



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca-2016”.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**Autor:**

Ríos Vásquez Marco Antonio.

**Asesora:**

Mg. Ecom.Yonira Campos Díaz

**Tipo de Investigación:**

Cuantitativa – explicativa

**Línea de Investigación:**

Tributación

Chiclayo – Perú

**15 de julio del 2017**

## PÁGINA DE JURADO

---

Mg..Carmen Rosa Lluen López

**Presidente(a) del jurado de tesis**

---

MBA.Ing Erick Antonio Zoeger Calle  
**secretario**

---

Mg.Econ.Yonira Campos Diaz

**Vocal**

## DEDICATORIA

Hoy cuando he logrado una de mis metas más trascendentales, dedico este triunfo: En Primer lugar a mi padre celestial, por ser mi guía, mi protector, por darme la energía para seguir adelante y por haberme iluminado en el transcurso de mi carrera y hacer posible la culminación de la misma. y por el apoyo constante de los que creyeron en mí.

A mis queridos padres Marco Antonio Ríos Ramos y Susana Vásquez Ramos que desde el cielo me ve, a ellos por haberme educado, por cada una de sus enseñanzas y por ser un ejemplo en todo momento, siempre con palabras de aliento y amor y a mi querida esposa Maritza Gonzales Vltón mi compañera por esta vida y por la eternidad junto a mis dos preciosas hijas Romina Ríos y Susana Ríos, mi corazón y mi alma siempre con ellos.

Marco

## **AGRADECIMIENTO**

Al señor alcalde y al Gerente Franklin Raúl Balarezo Chavesta y al departamento de Recaudación por el apoyo brindado.

Al asesor y asesora y al docente por sus orientaciones y ayuda desinteresada para que la investigación cumpliera con todos los requisitos exigidos.

**El Autor**

## **Déclaratoria de autenticidad**

Yo, Marco Antonio Rios Vasquez, estudiante del Programa sube de la Universidad César Vallejo-filial Chiclayo, identificado con DNI 42016178, con la tesis titulada “propuestas de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de pomalca-2016.”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.  
Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 20 de julio del 2017.

---

Marco Antonio Ríos Vásquez

DNI: 42016178

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado:

En concordancia y cumplimiento de las normas que estipula el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo se pone a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado Propuestas de Estrategias Tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca- 2016; Con la cual pretendo obtener el Grado de Contador.Público.

El informe de tesis es con la finalidad de proponer estrategias tributarias para incrementar los pagos del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos: capítulo I: Introducción; capítulo II: Marco teórico, capítulo III: Marco metodológico y capítulo IV: Resultados. Finalmente se tuvo en cuenta las conclusiones que son lo más importante de la investigación, las sugerencias, las referencias bibliográficas y los anexos que evidencian la investigación.

Estoy dispuesto a recibir las recomendaciones para enriquecer en sus partes la investigación que será en beneficio para la comuna distrital de Pomalca.

El autor.

## ÍNDICE

Página de jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación .....	vi
Índice .....	vii
Resumen.....	viii
Abstract .....	ix
I. INTRODUCCION.....	10
1.1. Realidad Problemática .....	10
1.2. Trabajos Previos .....	14
1.3. Teorías Relacionadas al Tema .....	18
1.4. Formulación del Problema.....	29
1.5. Justificación del Estudio. ....	29
1.6. Hipótesis.....	30
1.7. Objetivos. ....	30
II. METODO.....	32
2.1. Diseño de la investigación.....	32
2.2. Variables, Operacionalización .....	33
2.3. Población y Muestra.....	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	37
2.5. Método de análisis de datos .....	39
2.6. Aspectos éticos.....	40
III RESULTADOS .....	41
IV. DISCUSIÓN.....	63
V CONCLUSIONES.....	65
VI RECOMENDACIONES.....	66
VII PROPUESTA .....	67
1 Título .....	67
2 Introducción .....	67
3 Objetivos .....	69
4 Estrategias Tributarias.....	70
VIII.REFERENCIAS.....	77
IX. Anexos .....	82

## Resumen

La finalidad de esta investigación es proponer estrategias tributarias para incrementar los pagos del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016. Para ello se plantea la siguiente formulación ¿Cómo contribuirán las Propuestas de estrategias tributarias para incrementar los pagos del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016?

El enfoque metodológico es cuantitativo con un diseño no experimental, para la recolección de datos se empleó la encuesta y el cuestionario, la muestra es de 72 contribuyentes del municipio de Pomalca.

Entre los hallazgos obtenidos tenemos: Se ha realizado el diagnóstico del nivel de recaudación del impuesto predial, en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca-2016. Obteniéndose como resultado que es muy baja y hay un gran incumplimiento. El impacto de las estrategias tributarias actuales aplicadas en la Municipalidad Distrital de Pomalca – 2016 es bueno para un sector pequeño (9.6%), pero no es eficaz porque hay una mayoría que incumple.

Palabras claves: Estrategia tributaria, pagos, impuesto predial.

## **Abstract**

The purpose of this research is to propose tax strategies to increase the payments of the Property Tax in the district municipality of Pomalca -2016. To this end, the following formulation is proposed: How will Proposals of tax strategies contribute to increase the payments of property tax in the district municipality of Pomalca -2016?

The methodological approach is quantitative with a non-experimental design, data collection was used the survey and the questionnaire, the sample is 72 contributors of the municipality of Pomalca.

Among the findings we have: Among the findings we have: The diagnosis of the level of taxation of the property tax has been made, in the area of rents of the district municipality of Pomalca-2016. Obtaining as a result it is very low and there is a big breach. The impact of the current tax strategies applied in the Municipal District of Pomalca - 2016 is good for a small sector (9.6%), but is not effective because there is a majority that fails.

Key words: Tax strategy, payments, property taxes.

## I. INTRODUCCION

### 1.1. Realidad Problemática

En el artículo: “*El impuesto predial urbano. Análisis Teórico y aproximación inicial al caso de la Ciudad de Caracas*”, Torres Mier, (2012) al respecto menciona lo siguiente:

En el financiamiento del sector público local, el impuesto predial constituye un instrumento fundamental, presenta ventajas por su relativa neutralidad, estabilidad, buscando el objetivo de la equidad, eficiencia, recaudación y planificación urbana. El impuesto a la propiedad predial urbana es considerado un importante instrumento de financiamiento local, debido a su potencial para lograr objetivos de recaudación, equidad, eficiencia, y otros extra tributarios de desarrollo urbano y de intervención del mercado inmobiliario (p.1).

Asimismo, en Venezuela, a partir del año 1989, establecen competencias y eligen directamente a sus representantes regionales y municipales, generando así el desarrollo y la descentralización.

Mientras tanto, Argueta (2006), indica que en los países latinos, menos en El Salvador, para contribuir con la estabilidad a la inversión municipal, el impuesto predial es un recurso significativo en los ingresos del municipio, pero no enmienda el problema del presupuesto local. Sin embargo, el impuesto predial no tiene que ser orientado como reemplazante del impuesto de la actividad económica municipal, ya que son diferentes; mientras el primero impone el impuesto a la propiedad del inmueble, el segundo lo hace a la producción económica.

Así mismo, Source OECD (2010), en su publicación “Revenue Statistics 1965 – 2008, en el año 2010, indica que en México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) efectuó un estudio minucioso sobre las cifras

recaudadas en comparación con otros países, se puede estar a la mira que la mayoría de objetivos son consecuencias de la recaudación tributaria del esfuerzo del Gobierno Federal, por ende podemos decir que:

De este estudio se llega a que en México, la recaudación fue de un 15.3% del producto interno bruto (PIB), de un promedio de 16.3% de recaudación tributaria a nivel de los países que conforman la OCDE, siendo México el que se encuentra arriba de los demás países.

Sobre el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial - SNCP, según Neira Reyner (2011), manifiesta que fue creado el 28 de junio del 2004 mediante la Ley N° 28294, teniendo como entidad superior a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), donde se estudia cuán importante es que los gobiernos locales tengan un correcto sistema para informar sobre la recaudación del Impuesto Predial, así como establecer estrategias para reformar el catastro en el país.

Asimismo, Gonzales (2009) considera que para establecer la importancia del impuesto predial en un país se debe tener en cuenta el peso que éste tiene en comparación al PBI. En el Perú no se toma muy en cuenta la recaudación del impuesto predial, por lo que en el año 2017 representó el 0.17% del PBI nacional, posiblemente por los actos electorales. Como se puede apreciar en la figura 1, es que no hay mucha diferencia desde el inicio de la descentralización.

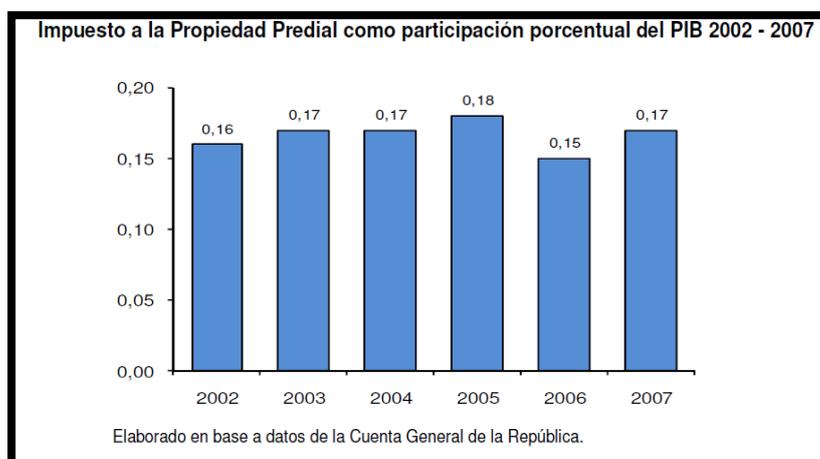


Figura 1. Impuesto de la propiedad predial 2002-2007

Este indicador comparado con los estándares latinoamericanos, el Perú se encuentra muy por debajo del promedio. Hay que considerar que en Chile, Argentina y Colombia, sacan beneficio de impuesto predial tres o más veces que en nuestro país.

En el estudio, el peso del impuesto predial en las finanzas locales en nuestro país es del 4,2% del total de los ingresos a nivel local. Preocupa porque ha bajado después de la descentralización en el año 2003, ya que el ingreso era del 8%, es decir, ha disminuido en un 50%. Una de las razones es que el impuesto está sindicado a la miseria que existe en los departamentos.

Así mismo, Segura Chávez (2014), propuso en su artículo "*Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de Moyobamba – San Martín*", al respecto refiere: (pp.1, 2) .La morosidad en la provincia de Moyobamba supera el 50% de la población, seis siendo esta de personas naturales y jurídicas, donde las cuentas por pagar excede el tiempo permitido hasta de seis años, influyendo en la ineficiencia de la municipalidad para desarrollarse eficazmente y cubrir las necesidades de los contribuyentes.

En tanto la municipalidad debe tomar medidas necesarias para lograr el cumplimiento de sus objetivos y optimar las construcciones.

Se ha podido estar a la mira que en la mayoría de las municipalidades la morosidad del impuesto predial es la que más afecta a los municipios, porque los contribuyentes hacen sus pagos de manera desprogramada, lo que conlleva a la afectación con intereses y multas, lo que hace que sea más complicado su pago.

Además no existe una cultura de buen pagador, los recibos no llegan a los hogares, por eso priorizan otras deudas; el desconocimiento o desinformación de la finalidad de la recaudación, porque se forma la imagen que tendría un beneficio personal para quien lo recauda y no en beneficio de una colectividad, afectando también de esta forma el pago del personal que labora en el área.

Por consiguiente, la Municipalidad de Pomalca tiene una población de 29,083 personas.

Por consiguiente, la Municipalidad de Pomalca tiene una población de 29,083 personas.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Pomalca, no cuenta con mayores recursos presupuestarios que permitan afrontar compromisos que lamentablemente fueron asumidos por anteriores gestiones municipales deficientes e irresponsables que no realizaron una óptima gestión municipal, a esto se suma que en ninguna gestión municipal se han efectuado e implementado acciones de cobranza que permitan el cobro del IMPUESTO PREDIAL, esto se refleja en la escasa, o nula del cobro del tributación predial.

Así mismo en el Municipio de Pomalca, existe un incremento de morosidad la que se registra actualmente tras el ausentismo de la población contribuyente; la alta tasa de morosidad se debe a dos factores principales, nuestra escasa economía y la falta de cultura tributaria.

Esta realidad sin duda alguna responde a una falta de políticas orientadas a sensibilizar y fiscalizar a los contribuyentes omisos al pago.

La actual crisis financiera por la que atraviesa actualmente la Municipalidad de Pomalca, producto de una deficiente gestión administrativa y financiera de anteriores gestiones municipales, conduce que esta nueva gestión municipal busque mecanismos que permitan generar ingresos o recursos propios al municipio con la finalidad de que se pueda afrontar los diversos compromisos operacionales que tiene el Municipio.

La recaudación Tributaria es uno de las fuentes de ingreso que lamentablemente no se impulsa al 100% en los gobiernos locales, esto se acentúa más en el Municipio Pomalqueño, ya que en los 19 años de vida distrital nunca se ha llevado una adecuada política tributaria que abarque estrategias desde las acciones de cobranza de los IMPUESTOS MUNICIPALES (Predial y Alcabala), hasta el poder fomentar una educación y cultura de pago en los contribuyentes.

## 1.2. Trabajos Previos

Teniendo en cuenta el plano internacional según el estudio realizado por Galarza (2012), en su tesis, denominada “Principio Constitucional de Equidad en la fijación del monto del Impuesto Predial Urbano en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga- Quito en el año 2012”, cuyo objetivo general es demostrar la inexistencia de justicia en la fijación del importe del impuesto predial urbano realizado por el GAD Municipal de Latacunga en el año 2012, obteniendo como resultado: Que de 443 casos títulos de crédito del impuesto predial urbano del año 2012, solo 403 reunieron las características requeridas, los demás fueron eliminados por estar incompletos e inconsistentes en sus datos y del 100 % de predios evaluados (332), son de uso o destino residencial con un 82% y el 71% son de uso comercial. Existe un porcentaje de 32% de predios ubicados en la parroquia Ignacio Flores y el 6% que es el mínimo en la parroquia de San Buenaventura; de la banda impositiva de impuesto predial en los títulos de crédito , en donde el 3,5% no pagan impuesto predial urbano , ya que corresponden a los contribuyentes exonerados, pero también existen 14 títulos de crédito que pagaron impuesto predial urbano con un 0,63%, a pesar de que deberían estar exonerados, debido a que se encontraron que algunos dueños poseen hasta tres predios. Por lo cual el 56% de los pobladores no están de acuerdo con el avalúo catastral de su predio, debido a que afecta en el justo precio en la comercialización; concluyendo en que: Hay inexistencia de datos en el título de crédito del impuesto predial urbano, correspondiente a la banda impositiva aplicada, detalle de descuentos y que el principio constitucional de equidad dispuesta en la Carta Magna y de obligatorio cumplimiento por el GAD Municipal de Latacunga. Por lo mismo existe disconformidad en la fijación del monto del impuesto predial urbano entre los contribuyentes de la municipalidad del cantón y desean equidad en la fijación de dicho impuesto y por lo tanto una nueva ordenanza que permita su obligatoria aplicación y cumplimiento. Finalmente recomienda crear una nueva Ordenanza Municipal con el fin de alcanzar la equidad en la fijación del monto del impuesto predial urbano, actualizando el avalúo de cada uno de los predios registrados en el

catastro inmobiliario de dicha institución, aplicando una nueva banda impositiva conforme el Artículo 504 del COOTAD, que permita realizar un reajuste en el monto del impuesto predial urbano.

En tanto, Guerrero, (2010), en su tesis denominada “*Análisis de la Estructura Tributaria como fuente de ingresos propios en el Municipio de Tovar del Estado de Mérida*”, cuyo objetivo general es estudiar la organización de los tributos como generación de entradas propias y convenientes en el Distrito de Tovar, del Estado de Mérida; obteniendo como resultados que después de ver los tributos instituidos en el municipio, detallando los procesos de recaudación, liquidación e investigación, se puede deducir que la organización tributaria de la Municipalidad de Tovar está conformada por los gravámenes y tasas, que le permite obtener recursos por varios conceptos. Por ende, no existen datos confiables, es por ello que los recursos que ingresan no son los proyectados. Se obtiene como resultado que las municipalidades deberían tener o ejecutar planes tributarios para obtener una buena recaudación de los tributos, fortaleciendo la capacidad fiscal, conociendo su FODA. Por lo que recomienda que se incremente el presupuesto anual de la dirección de Hacienda, fortaleciendo los recursos técnicos, humanos, y activando el impuesto predial.

Veliz Vizúete, (2014), en su tesis denominada: “Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008- 2012”, cuyo objetivo general es: Examinar la recaudación de los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos municipales, durante el periodo 2008-2012, obteniendo como resultados: Que en el Ecuador, el impuesto predial es considerado un impuesto eficiente, probable y permanente que no genera ninguna consecuencia que puede alterar la toma de decisiones, lo que refiere al impuesto predial como una fuente principal de ingresos a nivel local. En la municipalidad de Guayaquil, se ha notado el incremento desde los últimos años, sobre todo en el impuesto predial urbano, recaudando entre el 2007 y 2008 un millón de dólares referente al impuesto predial urbano, representando una tasa de crecimiento del 10,4%, cuyos

ingresos incluyendo los del impuesto predial, tienen un grado de importancia en la ejecución de las obras públicas de transporte, vías, alcantarillado.

Menciona que la municipalidad, obtuvo una mayor recaudación en cargas prediales en el año 2010, en comparación con los últimos años, debiéndose a un factor el incremento de este impuesto en la tasa del 19.97%. Y concluye que: El incremento en la recaudación del impuesto predial, se debe al incremento de la tasa del impuesto predial urbano, siendo este una fuente importante de ingresos y que se destina a obras en beneficio de la comunidad, buscando el consenso y que no afecte los requerimientos municipales. Finalmente recomienda, que: Se continúe ofreciendo el incentivo de descuento, pero solo de enero a marzo debido a que la ciudadanía tiene un gran compromiso con el municipio; razón por la cual se debe invertir en los diferentes sectores de los cuales también se pueda recaudar ingresos, motivo por el cual debe mantenerse actualizado el catastro y evaluarse la necesidad de exonerar del pago de impuesto predial a familias que carecen de recursos económicos y carezcan de servicios básicos.

Por consiguientes los estudios realizados a nivel nacional según Torres Gallegos ( 2015), en su tesis denominada Diseño de Programa de Mejora de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, distrito Moquegua – 2015. Cuyo objetivo general es: Diseñar un programa de mejora de recaudación del impuesto predial según lineamientos técnicos, legales y resultados del diagnóstico en la Municipalidad. Los resultados indican que el catastro urbano se encuentra desactualizado en cuanto al número de Predios registrados por el INEI, precios comerciales y propietarios de los predios que permitan un adecuado cálculo del impuesto, la recaudación del impuesto predial es baja no obstante de las 2 a 3 campañas / amnistías tributarias anuales que condonan intereses, moras y otros, los pagos. Que se efectúan en periodos regulares van en descenso, y por ende se incrementa la casi nula o poca cultura tributaria del buen pagador. La conclusión a la que se arriba es que la Recaudación del impuesto predial en la municipalidad es baja e injusta por las políticas públicas inadecuadas e irracionales. Recomendaciones, Se propone a la Municipalidad Provincial

Mariscal Nieto, distrito Moquegua, la implementación de la propuesta que se presenta a continuación, cuya característica es: ser técnica, legal y basada en un diagnóstico que garantiza la sostenibilidad y el fortalecimiento de la cultura tributaria de la población. Para así pueda existir un trabajo sostenible.

Salas Guzmán, (2012), en su tesis “Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF RENTAS-GL en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Satipo – Huancayo – Perú”, cuyo objetivo general es registrar la recaudación del impuesto predial teniendo como punto la morosidad y los contribuyentes que están bien registrados, obteniendo como resultado que los trabajadores de la gerencia de rentas muestran su satisfacción al haberse implementado el SIAF- Rentas GL, porque brinda una completa información, y los datos se mantienen en una correcta administración. En el año 2012 se llegaron a notificar solo el 49.43% de las órdenes de pago, y en el año 2011 de las 6,211 cuponerías de impuesto predial que se emitieron solo el 96% fueron notificadas. Concluyendo que el nivel de morosidad era de 69.47%, porcentaje alto ya que en el año 2010 la recaudación llegó a S/. 22,488.39. Con el sistema SIAF-Rentas-GL, se procesan los datos y se mantiene una administración correcta, haciendo que las notificaciones lleguen a sus domicilios y los contribuyentes se acerquen a la municipalidad a realizar sus declaraciones o a ejecutar sus pago.

La implantación del SIAF-Rentas-GL, ha permitido el incremento de la calidad y el buen nivel de servicio a los contribuyentes, posibilitando la accesibilidad, el grado de confiabilidad y particularmente de forma más completa, debido a que este sistema ofrece mucha confiabilidad, exactitud y seguridad de su información.

Finalmente recomienda que el personal que use el SIAF- Rentas GL, deberá estar plenamente capacitado en software de AUTOCAD, para la ubicación adecuada de los predios en el plano catastral, conocer el marco legal de la Ley de Tributación Municipal, el código tributario, ley de procedimientos administrativos, etc. Y coordinar con la Sub Gerencia de Estadística para cargar los datos no liquidados en el sistema para ser

cobrados en caja, según los montos establecidos en el TUPA; otorgando también beneficios a los contribuyentes con pagos puntuales, Asimismo:

Chigne, P y Cruz, E, (2014), en su tesis denominada “Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la municipalidad provincial de Lambayeque periodo 2010 – 2012”, cuyo objetivo General es estudiar cuanto influye la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial de los principales contribuyentes. Obteniendo como resultado y teniendo en cuenta que los beneficios otorgados por la municipalidad se hacen de acuerdo a ley N° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades), siendo los contribuyentes más morosos los de los asentamientos humanos y siendo estos los que más influyen en los beneficios de las amnistías tributarias en relación al impuesto predial. es así que la gerencia toma como estrategia tributaria al cobro con beneficios y obteniendo como resultados que los contribuyentes pagan sus deudas tributarias con mayor facilidad cuando hay amnistías ya que la morosidad sigue en aumento, en un porcentaje de 63.94% en el año 2012 en relación a los años anteriores. Concluyendo que, se ha logrado recolectar un mayor ingreso por el impuesto predial, por las amnistías tributarias dadas.

Se recomienda que el área de rentas de la Municipalidad de Lambayeque debiera realizar publicidad de información sobre las fechas de vencimiento del impuesto, así como las amnistías deben ser eventuales no un quehacer diario, asimismo realizar sorteos de electrodomésticos y otros con la finalidad de beneficiar a los contribuyentes puntuales.

### **1.3. Teorías Relacionadas al Tema**

#### **1.3.1. Teoría de los impuestos según Adán Smith.**

Adán Smith, habla sobre los impuestos, donde se puede ver tres fondos donde se puede pagar el tributo: la renta, la ganancia y los salarios, los cuales son “fuentes de rentas privadas”. Asimismo, todo tributo debe tener cuatro principios, enunciando lo siguiente:

El Principio de Justicia; en donde menciona que el sostenimiento del gobierno existe si la igualdad en la tributación se cumpliera de acuerdo a la medida más cercana a sus capacidades económicas con las que cuenten los habitantes, de tal manera habría igualdad tributaria. (Smith, 1790 p.2-8)

El Principio de Certidumbre; explica que cada individuo está obligado a pagar un impuesto que debe ser fijo y no arbitrario. (Smith, 1790 p.2-8)

El Principio de Comodidad; menciona que es importante conocer que todo impuesto deberá recaudarse en la época y de la forma más conveniente en su pago para el contribuyente (Smith, 1790, p.2-8)

El Principio de Economía; dice que todo impuesto requiere ser productivo y de gran rendimiento, pero además debe ser económico en cuanto a su administración y control. (Smith, 1790, p.2-8)

### **1.3.2. La Teoría del Sacrificio según John Stuart Mill**

Según John Stuart Mill, menciona el impuesto como un sacrificio, el cual debe ser el menor posible, que está en función de dos variables como el mínimo obstáculo ante el aumento de la producción y la mayor igualdad de repartición del impuesto entre los ciudadanos.

Mill, sustenta que “este sacrificio debe reunir ciertos requisitos básicos, como que sea igual, es decir que todos experimentemos ese sacrificio; es decir el principio de Equidad en la imposición; que sea mínimo, o sea, que ese sacrificio sea el menor posible, en cuanto afecte o se presente como barrera a la capacidad adquisitiva o impide el incremento de la producción, provocando una disminución en la ley goce de los bienes materiales”. (Bachi, 2012 p.2)

### **1.3.3. Bases Teórico Científicas.**

#### **1.3.3.1. Recaudación.**

La Recaudación fiscal es lo que aplica el Estado o Gobierno con la finalidad de obtener un capital para ser invertido y usarlo en diferentes actividades propias. (ABC, 2007-2016, p.1)

#### **1.3.3.2. Exoneraciones.**

Son técnicas que se configuran como supuestos, evitando la obligación tributaria. Tienen vigencia, no son permanentes, y el plazo de duración tiene un tiempo que señala la norma. (Manuales para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial pág. 1).

#### **1.3.3.3. Alcabala**

Es un tributo a las transferencias de propiedades de bienes inmuebles, en cualquiera de sus formas de ventas. (Manual de mejora, 2011 p.12)

#### **1.3.3.4. Estrategias**

Dentro de la Administración, estrategia es el método que realiza una empresa para tomar decisiones y conseguir resultados viables, así como determinar los cambios posibles para brindar a la empresa una dirección unificada. (Mintzberg, 1994)

Según Koontz, 2002 son programas generales con responsabilidades para llevar a cabo una misión elemental definiéndose como plan, patrón, posición y perspectiva. (p.6).

Sus características son las siguientes:

- a) Reúne y adapta las decisiones de la empresa.

- b) Escoge los negocios presentes y futuros que la empresa quiera participar.
- c) Planifica metas a largo, mediano y corto plazo.
- d) Traza el prototipo de organización para emprender un negocio.
- e) Está condicionada por la dinámica empresa – entorno (slideshare, 2013 p.2)

Las clases de Estrategias son:

- a) **La Estrategia de Cobranza**, consiste en las medidas que se toman para lograr el cobro de las deudas, teniendo en cuenta el contacto, la comunicación y conocer el negocio. (Cahs-Pot, 2011 p.1)
- b) **La Estrategia Empresarial**, es el grupo de operaciones proyectadas para cumplir las metas y objetivos de la empresa en su expansión y crecimiento. Es la que se preocupa de la forma en la que una empresa compete dentro de un sector o industria. También es conocida como estrategia competitiva. (Lodeiro amado, 2013 p.1)

#### 1.3.3.5. Tributos:

Es el pago obligatorio que un sujeto debe realizar al Estado u otra entidad pública para mantener los gastos públicos.

Según Flores Soria, (2012), “es la prestación obligatoria exigida, comúnmente en dinero por el Estado, en virtud de su poder de imperio, a los sujetos económicos sometidos a la soberanía territorial”. (p.15).

Se clasifican en:

- a) **Contribuciones Especiales:** según Flores Soria (2012), en su Manual de Tributación Teoría y práctica, son pagos que se dan a la colectividad beneficiada por la construcción de una obra del estado (p.18)

**b) Tasas:** según Flores Soria (2012), en su Manual de Tributación Teoría y práctica, son los pagos que exige el Estado por las leyes que garantizan su recaudación de un servicio. (p.18)

Las funciones del Tributo son:

**a) Función fiscal:** la finalidad de la recaudación de los tributos es incrementar los ingresos para financiar el gasto público, es planificado con un proyecto que se presenta al Congreso, el cual lo aprueba y se convierte en Ley. No solo se instituye cuánto ingresa y cuánto gasta, también se ven las medidas tributarias. (Manihuari, 2013 p.1)

**b) Función económica:** los impuestos varían de acuerdo a la función que presenta la empresa, es decir si se busca preservar la industria, se elevan los tributos a las importaciones, si se busca incentivar la exportación, se bajan los impuestos en las exportaciones. En el caso de nuestro País, las exportaciones no pagan impuestos. (Manihuari, 2013 p.1)

**c) Función social:** los impuestos que pagan los contribuyentes regresan a la comunidad como obras o servicios públicos y programas sociales. La cantidad de obras se ven por la cantidad de tributos que se recauden, mientras menos sea la evasión más bienes y programas sociales contribuirán a mejor bienestar social. (Manihuari, 2013 p.1)

#### **1.3.3.6. Los Impuestos**

Son ingresos que se obtienen para financiar los gastos administrativos, de infraestructura o prestación de servicios. Son los tributos más importantes.

Los impuestos son los tributos más importantes, a través de los cuales, se obtiene la mayoría de los ingresos públicos. Con ellos, el Estado obtiene los recursos suficientes para llevar a cabo sus actuaciones, como, por ejemplo, la administración, infraestructura o prestación de servicios. (Reviso, 2016 p.1)

#### **1.3.4. Origen de los Impuestos:**

Se puede decir que el origen se remonta a la era primitiva cuando se entregaban ofrendas a los dioses a cambio de algunos beneficios. En términos generales los impuestos o tributos tuvieron su origen al tener la necesidad de financiar los gastos del estado, para satisfacer las necesidades públicas.

Según Moscoso, los impuestos se remonta a la época medieval, cuando los señores feudales o soberanos entregaban una carta-patente a sus súbditos, la cual es una autorización para que el súbdito ejerciera una determinada actividad ya sea industrial, comercial u oficio y era considerada una verdadera tasa, que era la contraprestación del servicio que presentaba el soberano al permitir que el vasallo realizará sus actividades.

#### **1.3.5. Clasificación de los Impuestos:**

Se muestran de la siguiente manera:

##### **Impuestos Directos:**

Según Globared, consideras que son aquellos que recaen directamente sobre el sujeto que incurre en el hecho gravable o hecho imponible y no hay manera de poder trasladarlo a otra persona o sujeto. En donde el Estado, mediante procedimientos de su legislación tributaria, determina la capacidad contributiva, en relación a las rentas que efectivamente aparecen percibidas o devengadas por el contribuyente.

### **Impuestos Indirectos:**

Son aquellos que se cargan sobre las mercancías o sobre las transacciones que realicen con ellas, y no sobre el contribuyente en sí, aceptando el traslado de la obligación a otros sujetos. (Globered - Webs Personales, 2014 p.1)

#### **1.3.6. Los impuestos de los gobiernos locales**

Los impuestos que gravan un factor relativamente móvil recaen sobre la administración del Gobierno Central. Aquellos que refieren con tasas graduales, son procíclicos y sus asientos se hallan desigualmente repartidas en el área nacional. Las tributaciones locales son tributos establecidos por ley a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no ocasiona una contraprestación inmediata de la municipalidad al participante.

A diferencia de las tasas y de las contribuciones, estos se caracterizan por la imposibilidad de hallar al causante de externalidades o a los beneficiarios del servicio. Los impuestos locales tienen por finalidad beneficiar sólo a las personas que tributan. El beneficio no trasciende a otras jurisdicciones y no se generan externalidades.

Por lo tanto, el Gobierno Local tendría la independencia necesaria para distribuir los ingresos de manera ideal, optimizando los recursos y satisfaciendo las necesidades de las personas de la localidad. (THEMIS - 64 Artículo de derecho, 2013 p.158,159)

#### **1.3.7. Impuesto Predial**

Se da de forma anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos, a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y otros; así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. (Manual de Mejora, 2011 p.12)

### **1.3.8. EL IMPUESTO PREDIAL EN EL PERÚ.**

El Impuesto Predial es un gravamen directo y de representación real que grava el precio de determinados inmuebles de manera anual. Es un gravamen que se le asigna a alguien que posea su titularidad jurídica sobre la posesión que desea gravar. Tal hecho imponible queda constituido por la titularidad de los inmuebles de ambiente rústica y urbana en el concerniente territorio municipal.

Teniendo en cuenta, el Impuesto Predial simboliza el 0.18%, poco más o menos, en relación con el Producto Bruto Interno [PBI]. Así como el PBI está aumentando, también lo hace el Impuesto Predial, pero no tiene la forma que debería de tener. La cifra en la recaudación del Impuesto Predial en proporción con el Producto Bruto Interno es de 0.8% cerca de, cuatro veces más de lo que se reúne en nuestro país.

De igual modo, es de considerable utilidad examinar el ejercicio del Impuesto Predial. Como se puede estar a la mira en el Gráfico 4, la representatividad en relación de los impuestos nacionales ha rebajado, así como la representatividad en los entradas locales. Cubierta el primer punto se alcanza concluir que la presión tributaria del gobierno central, realizada por la Sunat, ha aumentado en correlación a la de los Gobiernos Locales, quienes han “rebajado” la coacción. En segundo parte, la representatividad en los Entradas Locales ha encogido también. Ello fruto del aumento de las transferencias inmediatas del gobierno central al gobierno local, especialmente Fon común y Canon. (THEMIS - 64 Artículo de derecho, 2013 p. 163,164).

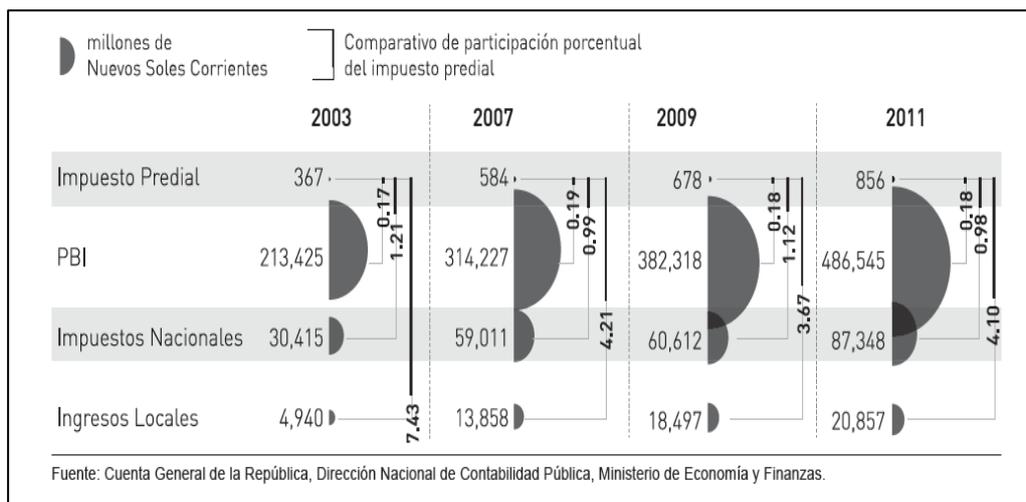


Figura 2. Sinopsis de indicadores del cometido fiscal del Impuesto Predial en el Perú (Periodo 2003 – 2011)

Así mismo se compararán los elementos que forman al Impuesto Predial:

a. **La base imponible.**

Los municipios no forman el sujeto activo del impuesto dado que no tienen la autoridad de fijarlo, aunque sí tienen una cabida tributaria activa para las bases en cuya competencia se hallan situados los inmuebles afectos.

De convenio al artículo 11 de la Ley de Tributación Municipal, se expresa que la base imponible del impuesto predial, se encuentra formada por el precio total del predio del contribuyente. Para decretar el precio del predio hay que añadir el valor del terreno, el importe de la edificación y el precio de otras instalaciones, tales como obras adicionales.

El importe del terreno está expreso por el área del terreno, multiplicado con el arancel de la vía en la que se sitúa el terreno. Mediante resolución ministerial del Gabinete de Vivienda, Construcción y Saneamiento se ratifican cada año los precios arancelarios de los terrenos, por lo que entran en vigor a partir del 31

de octubre del año anterior al que pertenece la compromiso. (THEMIS - 64 Artículo de derecho, 2013 p.164, 165)

**b. Análisis de la tasa impositiva.**

Actualmente, la tasa impositiva es dada por el gobierno central. Por tanto el artículo 13 de la Ley de Tributación Municipal marca la alícuota ajustable a cada espacio del autoevalúo según las UIT determinadas.

Es de destacar que dichas tasas se conservan actuales desde el 1 de enero de 1994, tiempo en la que ingresó en vigencia el Decreto Legislativo 776., también, suprimió la Ley 26173, anunciada el 20 de marzo de 1993, que suponía siete rangos de alícuotas, comprendidas entre el 0.2% y 1.0%. Es adecuado indicar que debido a que las tasas han sido sujetas por norma con rango de ley, además las municipalidades no tienen capacidad para establecer alícuotas diferentes, puesto que sí ocurre en los casos de Colombia y España, donde los municipios crean las tasas dentro de los rangos determinados por ley. Respecto de la fijación de tasas, la práctica internacional nos señala que se consiguen mejores resultados si éstas son una facultad del gobierno local. DE CESARE, Claudia. "Características generales del impuesto a la propiedad inmobiliaria en América Latina". (THEMIS - 64 Artículo de derecho, 2013 p.165, 166)

**c. Inafectaciones, exoneraciones y otras figuras.**

La potestad de desgravar, al igual que la de gravar, incurre sobre la administración central. por el cual, el legislador intenta cometer innegables objetivos de política fiscal, económica y social, inmersos en los límites y principios que proceden del estatuto. Las exoneraciones se proporcionan con el objetivo de originar y promover ciertos sectores, actividades, grupo de sujetos, generar inversiones de capital, provocar instalación de industrias nuevas,

En panorama que con ello se afecta el aumento de recaudación de las municipalidades, deberían ser estos últimos los encargados de establecer, mediante estudio técnico, aquellos beneficios que por ley

se autorizan. Lastimosamente, el delegado de ello es el Poder Ejecutivo, mediante representación de facultades, quien muchas períodos no toma en cuenta las heterogéneas situaciones de los gobiernos locales. La escena anteriormente descrita lleva a que la legislación ha sido hecha de manera sumamente desordenada. La Inafectación es cuando el beneficio tributario que se encuentra fuera del hecho imponible por la naturaleza de la actividad. Puede indicar, se encuentra afuera del ámbito de la aplicación del impuesto. De acuerdo al artículo 17 del Decreto Legislativo 776, están Inafectos al pago del impuesto predial los propiedades de propiedad de:

El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales, con exceptuando los predios que hayan sido entregados en concesión al amparo del Decreto Supremo 059-96-PCM. Al respecto, el Tribunal Fiscal ha destacado a través de repetidas resoluciones, como la Resolución del Tribunal Fiscal 5421-2-2004, que las instituciones públicas descentralizadas no logran considerarse parte componente del gobierno central ya que el conocimiento de organismo público descentralizado se halla vinculado al proceso de descentralización funcional o administrativa de la Administración Pública, manifestando a una definición administrativa cara a la noción de gobierno central que manifiesta a un concepto primordial (THEMIS - 64 Artículo de derecho, 2013 p.166, 167)

### **1.3.9. Definición de términos básicos**

#### **a) Estrategias Tributarias.**

Estrategia Tributaria, se refiere a las acciones de orden preventivo, Mediante las cuales se han creado en la planeación, ejecución y control de los negocios y empresas para conseguir que la obediencia de las obligaciones tributarias sea eficaz, adherido a la ley y al menor costo alternativo permitido. (camacho, 2011 p.1)

#### **b) Impuesto:**

Esu vez es considerada una impuesto monetaria directa, de carácter definitivo y sin contraprestación, obtenida por el estado de los

particulares, compulsivamente y de convenio a reglas fijas, para invertir servicios de interés general u lograr fines económicos o sociales. También el fondo monetario internacional precisa al impuesto como toda transferencia necesaria al gobierno sin contraprestación, siempre los impuestos se forman de una base imponible y una formación de tasas o (alícuotas). ( Flores Soria, Manual de tributacion Teoria y Practica, 2012 P.19)

**c) Municipios:**

Es la corporación o ente estatal que se ocupa de la gestión y administración, que es la visión administrativa menor dentro de un estado. También se llama edificio público que hace de sede de este gobierno y al cual muchas veces los ciudadanos deben dirigirse para concretar algún trámite. (ABC, 2011 p.1)

**d) Recaudación.**

Es la forma segura mediante el cual las autoridades tributarias recaudan por concepto del desembolso de todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc, a los contribuyentes y causantes. También es la recepción de fondos que percibe el fisco principalmente por concepto de impuestos. (Eco - Finanzas, 2011 p.1)

**1.4. Formulación del Problema.**

¿Cómo contribuirán las Propuestas de estrategias tributarias para incrementar los pagos del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016?

**1.5. Justificación del Estudio.**

Este trabajo de investigación se justifica porque busca conocer cuáles son los factores causales de los bajos o escasos niveles de recaudación del impuesto predial en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca y porque dicha entidad necesita generar mayor recaudación para la ejecución de obras e infraestructura local.

Nos permitirá aportar estrategias tributarias prácticas con la finalidad de mejorar la recaudación del Impuesto Predial del área de rentas de la municipalidad de Pomalca durante el periodo 2016, lo cual nos permitirá brindar un mejor servicio a los contribuyentes de dicha Municipalidad.

La investigación también empleará como método de estudio, el Método científico, para garantizar la efectividad y calidad de los instrumentos y herramientas a utilizar.

De igual forma, permitirá que el Estado recaude más Impuestos y como consecuencia la sociedad se beneficie del incremento de la recaudación, lo que se busca es aplicar Estrategias Tributarias para Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial del de la Municipalidad de Pomalca – 2016 y estará disponible como referente para otras entidades o empresas similares.

La municipalidad de Pomalca, con la presente investigación tendrá la oportunidad de recabar adecuadamente los impuestos prediales, de tal forma que será también un mecanismo de sostén para el área de recaudaciones de dicha municipalidad.

## **1.6. Hipótesis.**

Si se aplican las propuestas de estrategias tributarias entonces mejorara positivamente la recaudación del impuesto predial, de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

## **1.7. Objetivos.**

### **1.7.1. Objetivo General:**

Proponer estrategias tributarias para incrementar los pagos del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016.

### **1.7.2. Objetivos Específicos:**

- Medir el nivel de recaudación del impuesto predial, en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca-2016.
- Identificar el impacto de las estrategias tributarias actuales aplicadas en la Municipalidad Distrital de Pomalca - 2016.
- definir la propuesta de estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca - 2016.

## II. METODO

### 2.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es: no experimental transversal

Definición de investigación **no experimental**.

La investigación no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. (Kerlinger, 1979 p.116).

#### **Transversal**

La investigación transversal implica la recogida de datos una vez durante una cantidad de tiempo limitada. Lo opuesto de esto es una cohorte, o estudio longitudinal, en el que el investigador recoge datos en múltiples puntos durante un período de tiempo más largo. La investigación transversal suele ser descriptiva más que experimental. (Ashley Seehorn, 2013 p.2)



Dónde:

**M:** Muestra

**O:** Observación

**P:** Problema

#### **Tipo de la investigación**

##### **Descriptiva**

El tipo de investigación es descriptiva, porque va a narrar los diversos problemas existentes con respecto a nuestro tema de estudio en la municipalidad distrital de Pomalca.

Según Bernal Torres estipula que: “La investigación descriptiva es uno de los tipos o procedimientos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa...”; En tales estudios se muestra, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio o se diseñan productos, modelos prototipos guías, etc., pero no se dan explicaciones o razones de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera.

### **Propositiva**

Es una actuación crítica y creativa, caracterizada por plantear opciones o alternativas de solución a los problemas suscitados por una situación. El trabajo de Investigación Diagnostica o Propositiva es un proceso dialectico que utiliza un conjunto de técnicas y procedimientos con la finalidad de diagnosticar y resolver problemas fundamentales, encontrar respuesta a preguntas científicamente preparadas, estudiar la relación entre factores y acontecimientos o generar conocimientos científicos.(Giler , 2015 p.1)

## **2.2. Variables, Operacionalización**

### **Variables**

#### **Definiciones Conceptuales**

##### **Independiente: Estrategias Tributarias**

Camacho menciona que las estrategias tributarias, está referido a las acciones de orden preventivo, que se han organizado en la planeación de los negocios y empresas para lograr que el cumplimiento de las obligaciones tributarias sea oportuno, apegado a la ley y al menor costo alternativo posible.

##### **Dependiente: Recaudación del Impuesto Predial**

La Recaudación es la función natural de toda administración tributaria y consiste en la recepción del pago de las deudas tributarias por

Impuesto Predial; es decir, a través de ella el municipio está facultado para recibir el pago del Impuesto que realicen los contribuyentes. (Manual para la mejora de la Recaudación del Impuesto Predial, 2013 p.19)

**Definición Operacional:**

En el presente trabajo los instrumentos usados para medir las variables son la guía de entrevista y la encuesta.

## 2.2.1. Operacionalización

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Escala de Medición
<b>Variable Independiente</b> Estrategias Tributarias	Estrategia Tributaria, se refiere a las acciones de orden preventivo, para llegar a la misión, visión y metas de la entidad municipal	La presente variable se medirá con la aplicación de un instrumento la encuesta, mediante la cual se pretende conocer la situación actual de los contribuyentes y su nivel de conocimiento de respecto a las estrategias tributarias utilizadas en la actualidad.	N° de contribuyentes identificados Segmentación de Contribuyentes. Uso de la tecnología vía web.	Encuesta cuestionario
<b>Variables Dependiente</b> Recaudación del Impuesto Predial	La Recaudación del impuesto predial se encuentra y se sustenta en la ley orgánica de municipalidades N°27972 a través de ella el municipio está autorizado para recibir el pago de impuestos que realicen los contribuyentes( Manual de mejora)	Así mismo mediante una guía de entrevista se pretende conocer la eficacia del uso del uso de las estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial. También incrementar la recaudación del impuesto predial rustico y urbano	Sistemas de Cobranza	

Fuente: Elaboración propia

## 2.3. Población y Muestra

### Población

Dado que es un trabajo de investigación descriptivo, cuantitativo se está considerado como unidad de estudio a todos los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pomalca.

### Muestra

La presente guía estará compuesta por la cantidad de contribuyentes resultante de la muestra finita, para lo cual aplicaremos la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

- N = Total de la población
- Z = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en esta investigación usare un 5%).

$$n = \frac{4000 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2 * (4000 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95} = \frac{729.904}{10.179976} = 71.6999726 = 72$$

- Si la seguridad  $Z\alpha$  fuese del 90% el coeficiente sería 1.645
- Si la seguridad  $Z\alpha$  fuese del 95% el coeficiente sería 1.96
- Si la seguridad  $Z\alpha$  fuese del 97.5% el coeficiente sería 2.24
- Si la seguridad  $Z\alpha$  fuese del 99% el coeficiente sería 2.576

### Muestreo probabilístico.

Este muestreo es científico y consiste en que todos los elementos que conforman mi muestra deben tener la mismas posibilidades de ser elegidos

Para lo cual nosotros utilizaremos el muestreo aleatorio simple que está dentro del muestreo probabilístico para así poder validar mi muestra de la mano de experto.

Tabla 2. Muestreo aleatorio simple

sectores	Nh	Nh/N	% N (POBLA)	nh.n
1	250	0.0625	6%	5
2	320	0.08	8%	6
3	325	0.08125	8%	6
4	185	0.04625	5%	3
5	451	0.11275	11%	8
6	350	0.0875	9%	6
7	357	0.08925	9%	6
8	326	0.0815	8%	6
9	400	0.1	10%	7
10	298	0.0745	7%	5
11	352	0.088	9%	6
12	386	0.0965	10%	7
<b>Totales</b>	4000	1.00	100%	72

### 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales Confiabilidad y validez

### **2.4.1. Confiabilidad.**

Es la capacidad del mismo instrumento para producir resultados congruentes cuando se aplica por segunda vez en condiciones tan parecidas como sea posible es decir el instrumento arroja medidas congruentes de una medición a la siguientes

El instrumento que se utilizara será confiable después de haber sido sometido a la aplicación del coeficiente de Crombach.

### **2.4.2. Validez**

Indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos; (Bernal torres, 2010 p 247,248)

El instrumento será Validado por juicio de expertos y de esta manera el instrumento demostrara su validez de contenido

CPC.Ledi Marit Guevara Martínez

CPC. José Chuñe Mendoza

CPC. Luis Remiche Alcántara

#### **Técnicas:**

Empleamos las siguientes técnicas de recolección de datos.

#### **a) Observación:**

Se realizará la visita a la Municipalidad de Pomalca, con el objetivo de obtener información sobre los contribuyentes del impuesto predial que se planteará en mi proyecto de investigación de tesis.

### **Instrumentos de recolección de datos**

#### **Encuesta**

Es una de las técnicas de recolección de información mas usadas a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas la encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito

de obtener información de las personas. (Bernal Torres, 2010, pág. 194)

### **Cuestionario**

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. En general un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que van a medirse (Bernal Torres, 2010, pág. 250)

Los instrumentos que se aplicará para este trabajo de investigación.

#### **a) La encuesta y el cuestionario:**

Se realizará a los contribuyentes los cuales conforman mi muestra.

### **Procedimiento para la recolección de datos**

Una vez realizada la observación en el objeto de observación en el elaborada las encuestas y el cuestionario y practicadas las entrevistas aunada a la información y la ficha bibliográfica esta información será analizada y procesada para luego ser tabulada, graficada e interpretada de manera tal que nos permita determinar cómo opera las variables u objeto de estudio con el fin de dar validez y confiabilidad de los resultados.

## **2.5. Método de análisis de datos**

### **Método científico**

En el presente trabajo de investigación se utilizará el método científico y así interpretar los procedimientos estadísticos o evaluar la magnitud y confiabilidad

Las Entrevistas, la encuesta se ordenará y será tabulada aplicando el programa estadístico SPSS, la información será presentada en tablas estadísticas y graficas con el objetivo de describir el proceso de estrategia tributaria aplicado en el Municipio de Pomalca.

## **2.6. Aspectos éticos**

En el desarrollo del presente trabajo de investigación vamos a describir la realidad de los hechos lo que implica que la información no va ser copiada ni plagiada de otros trabajos de investigación que han sido aprobados, excepto por la información que contiene los antecedentes y el marco teórico.

### III RESULTADOS

Tabla 3. ¿Sabe Ud. Que es el impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente Si	49	68,1	68,0	68,1
	Probablemente Si	12	16,7	17,0	84,7
	Probablemente No	1	1,4	1,0	86,1
	Definitivamente No	10	13,9	14,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

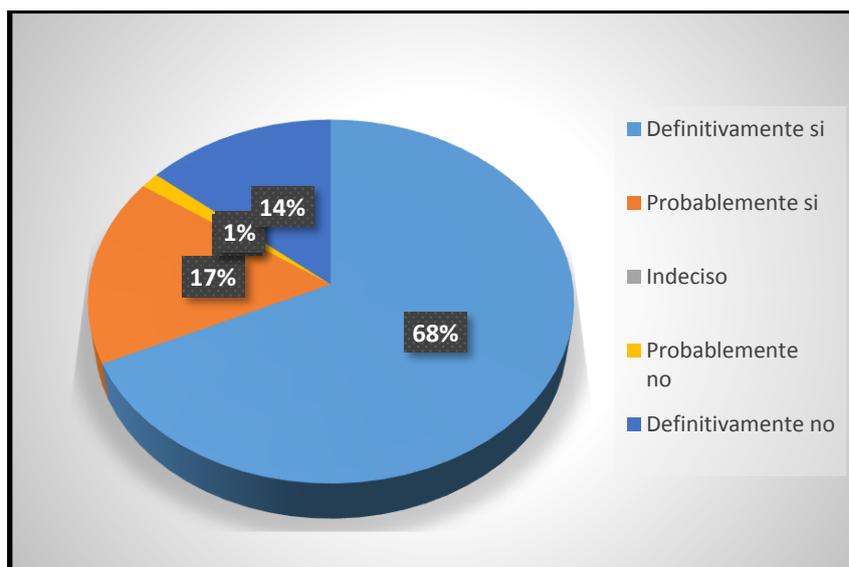


Figura 3. Sabe Ud. Que es el impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 85% tiene conocimiento de que es el impuesto predial y 15 % lo desconoce.

Tabla 4 ¿Sabe Ud. Quienes están obligados a pagar el impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente Si	9	12,5	12,5	12,5
	Indeciso	22	30,6	31,0	43,1
	Probablemente No	36	50,0	50,0	93,1
	Definitivamente No	5	6,9	7,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

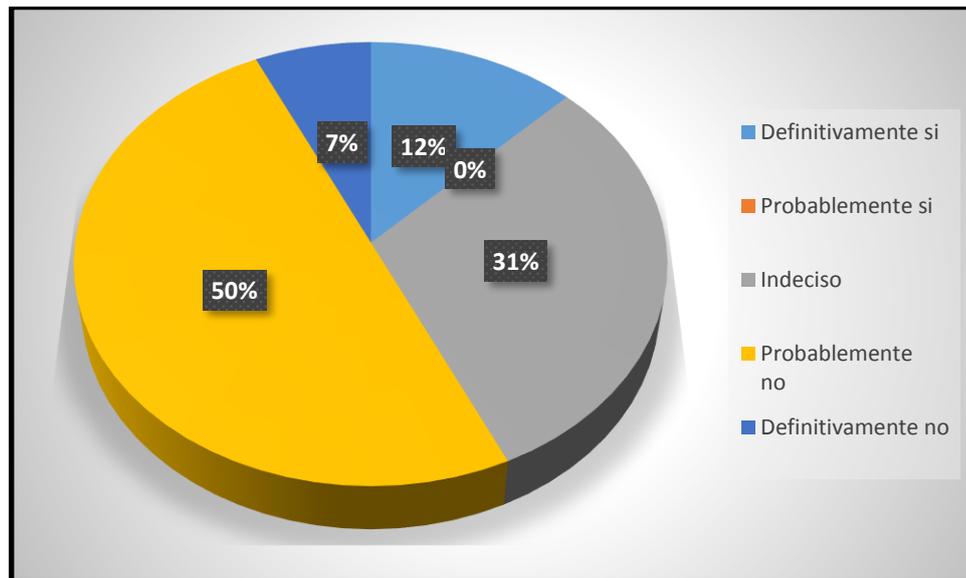


Figura 4. Están obligados a pagar el impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 12 % tiene conocimiento de quienes están obligados a pagar el impuesto predial, un 31% duda y un 57% lo desconoce.

Tabla 5 ¿Considera Ud. Que es importante cumplir con el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	9	12,5	12,0	12,5
	Probablemente No	5	6,9	7,0	19,4
	Definitivamente No	58	80,6	81,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

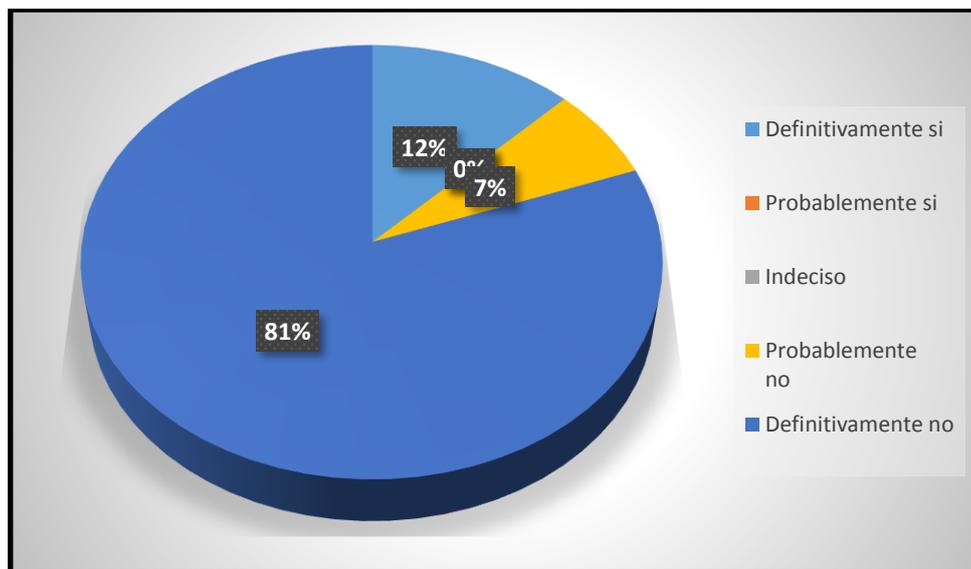


Figura 5. Cumplir con el pago del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 12 % considera que es importante cumplir con el pago del impuesto predial y un 88% no lo considera así.

Tabla 6 ¿Sabe Ud. cuáles son las formas de pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje redondeado	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	10	14%	13,9	13,9
	Indeciso	10	14%	13,9	27,8
	Probablemente No	40	55%	55,6	83,3
	Definitivamente No	12	17%	16,7	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

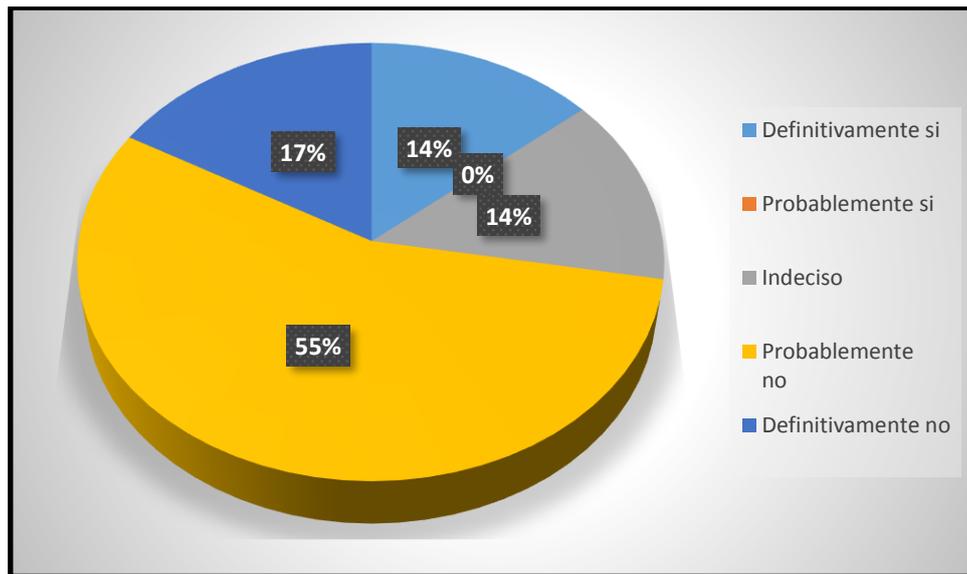


Figura 6. Formas de pago del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 14% sabe cuáles son las formas de pago del impuesto predial, un 14% duda y un 83% no lo sabe.

Tabla 7. ¿Conoce Ud. cuando debe pagar el impuesto predial en que meses y en qué fecha?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	9	12,5	13,0	12,5
	Probablemente Si	16	22,2	22,0	34,7
	Probablemente No	33	45,8	46,0	80,6
	Definitivamente No	14	19,4	19,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

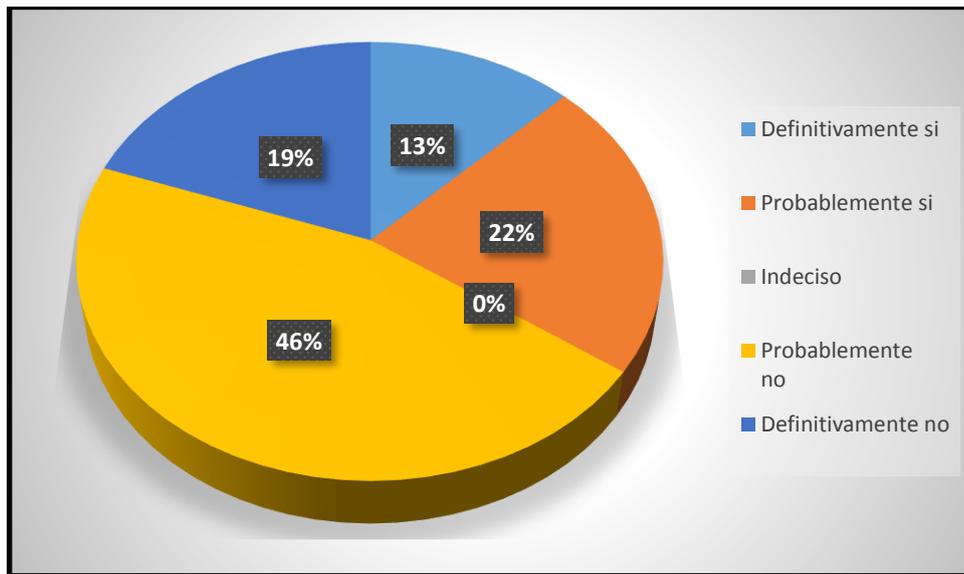


Figura 7. Debe pagar el impuesto predial en que meses y en qué fecha

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 35% sabe cuándo debe pagar el impuesto predial en que meses y en qué fecha, un 65 % no lo sabe

Tabla 8. ¿Considera Ud. que deben ser sancionados los que no cumplen con el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Definitivamente Si	13	18,1	18,0	18,1
	Probablemente Si	26	36,1	36,0	54,2
	Indeciso	7	9,7	10,0	63,9
	Probablemente No	15	20,8	21,0	84,7
	Definitivamente No	11	15,3	15,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

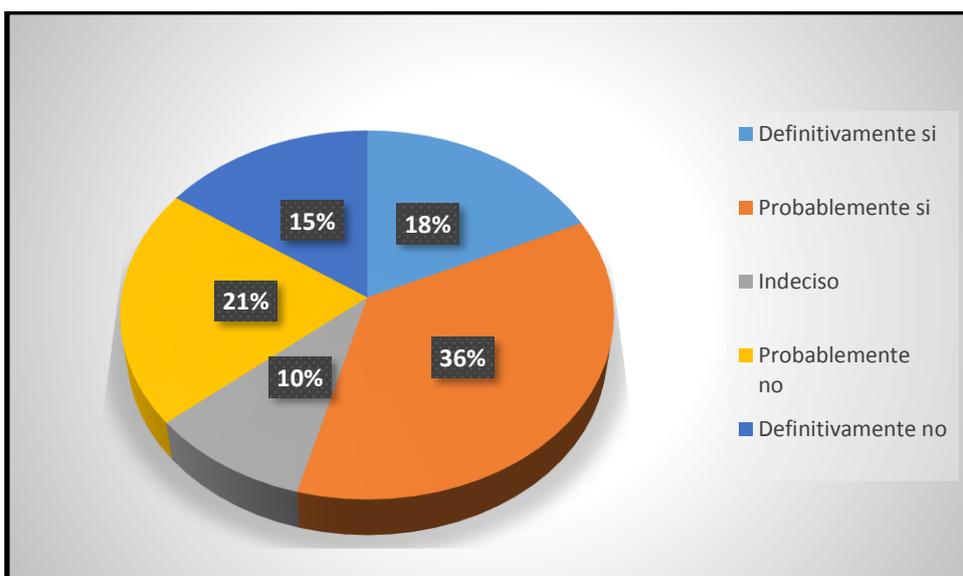


Figura 8. Ser sancionados los que no cumplen con el pago del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 54.% considera que deben ser sancionados los que no cumplen con el pago del impuesto predial, un 10% duda y un 36% no lo considera así.

Tabla 9. ¿Sabe Ud. cuáles son los beneficios si paga a la fecha el impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente Si	5	6,9	7,0	13,9
	Indeciso	9	12,5	12,5	26,4
	Probablemente No	35	48,6	49,0	75,0
	Definitivamente No	18	25,0	25,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

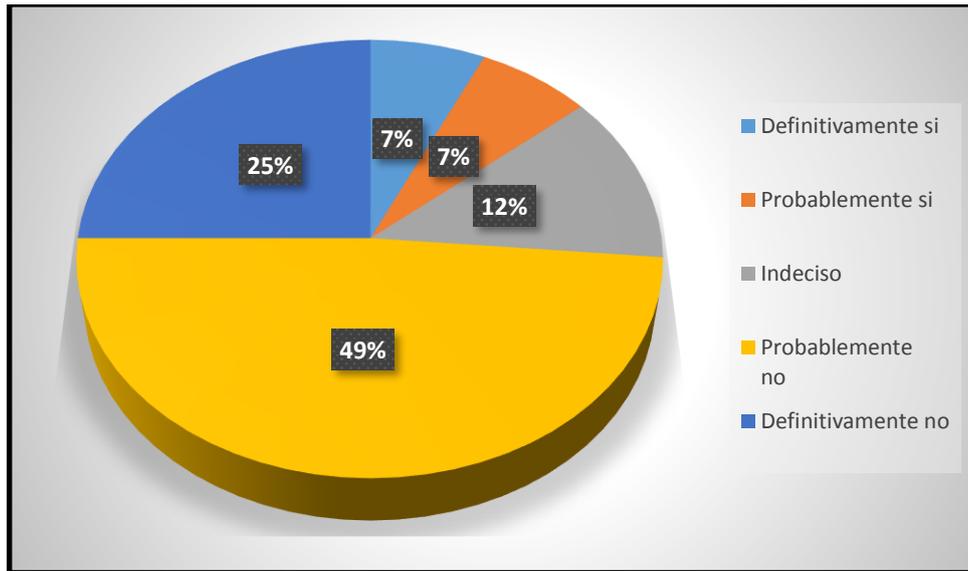


Figura 9. Beneficios si paga a la fecha el impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 14% sabe cuáles son los beneficios si paga a la fecha el impuesto predial, un 12% duda y un 74% no lo sabe.

Tabla 10. ¿Cómo ciudadano cumples con el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente Si	5	6,9	7,0	13,9
	Indeciso	9	12,5	13,0	26,4
	Probablemente No	6	8,3	8,0	34,7
	Definitivamente No	47	65,3	65,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

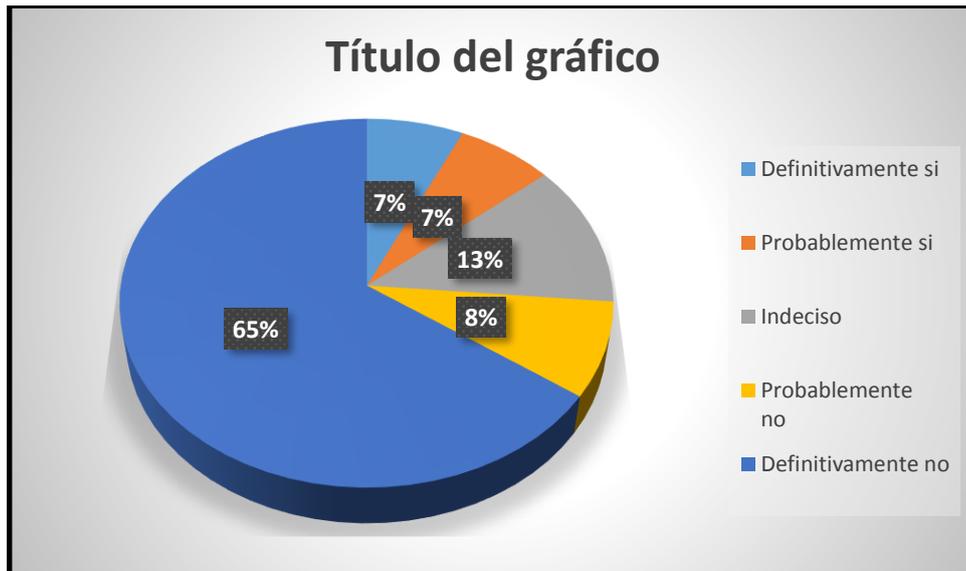


Figura 10. Ciudadano cumples con el pago del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 14% cumple con el pago del impuesto predial, un 12% duda y un 74% no lo hace.

Tabla 11. ¿Sabe Ud. que usos tienen los recursos recaudados del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente No	5	6,9	7,0	13,9
	Definitivamente No	62	86,1	86,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

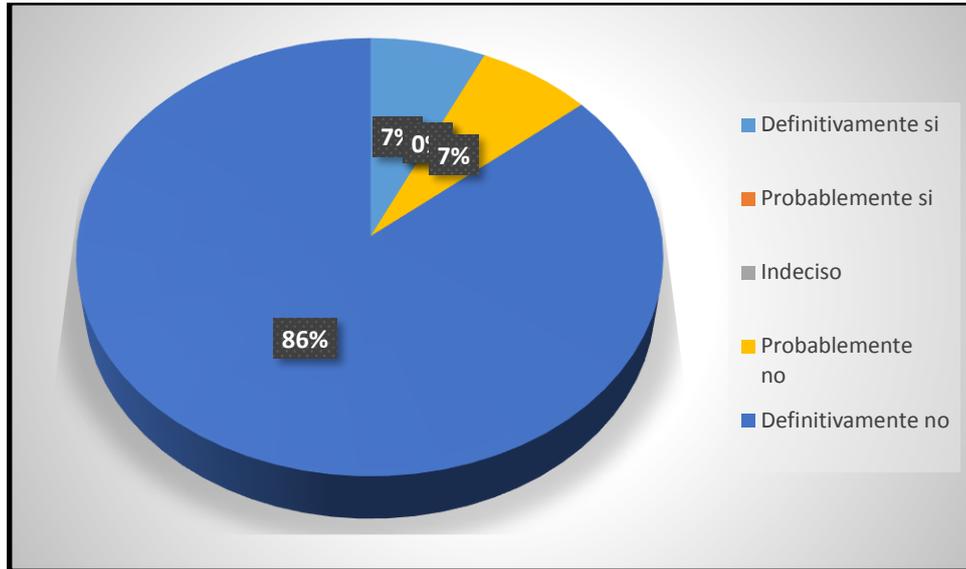


Figura 11. Tienen los recursos recaudados del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 7% sabe que usos tienen los recursos recaudados del impuesto predial, y un 93% no lo hace.

Tabla 12. ¿Cree Ud. que la municipalidad no ha hecho énfasis En cuanto al cobro del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	27	37,5	38,0	37,5
	Probablemente Si	24	33,3	33,0	70,8
	Indeciso	5	6,9	7,0	77,8
	Probablemente No	5	6,9	7,0	84,7
	Definitivamente No	11	15,3	15,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

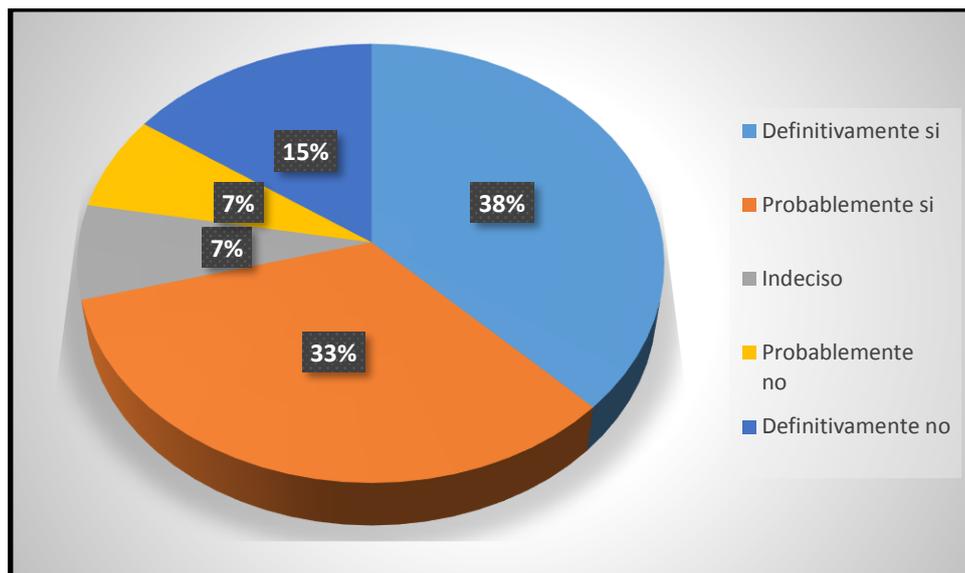


Figura 12. Municipalidad no ha hecho énfasis En cuanto al cobro del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 71% cree que la municipalidad no ha hecho énfasis en el cobro del impuesto predial, un 7% duda y un 22% no lo cree.

Tabla 13. ¿Esta Ud. de acuerdo con la tarifa actual del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Indeciso	11	15,3	15,0	15,3
	Probablemente No	21	29,2	29,0	84,7
	Definitivamente No	40	55,6	56,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

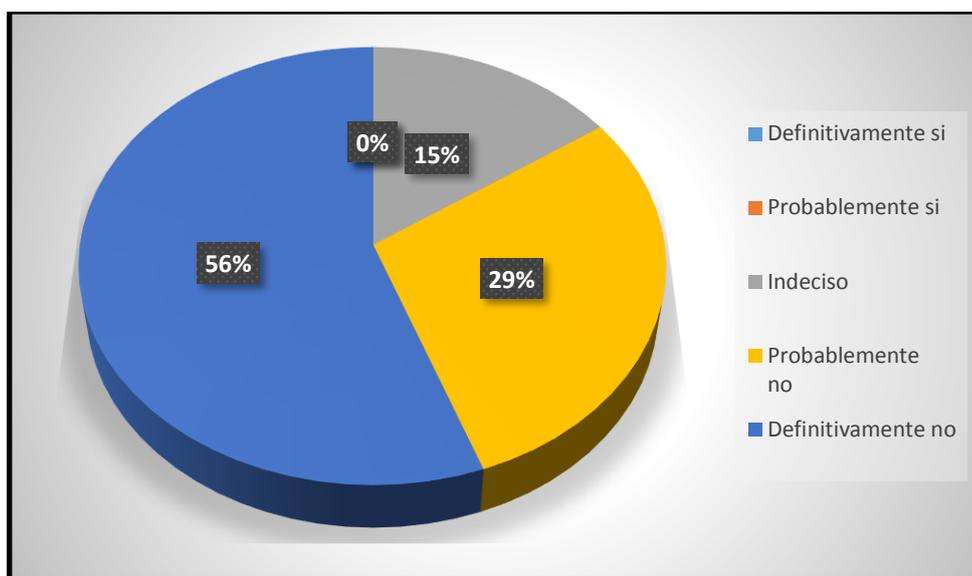


Figura 13. La tarifa actual del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 29 % no está de acuerdo con la tarifa actual del impuesto predial, un 15% duda y un 56% no lo cree.

Tabla 14. ¿Cree Ud. que con campañas de información de los beneficios que brinda el cumplir con el pago esto mejor?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Indeciso	5	15.3	15.0	44
	Probablemente No	28	29.2	29.0	56
	Definitivamente No	39	55.6	56.0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

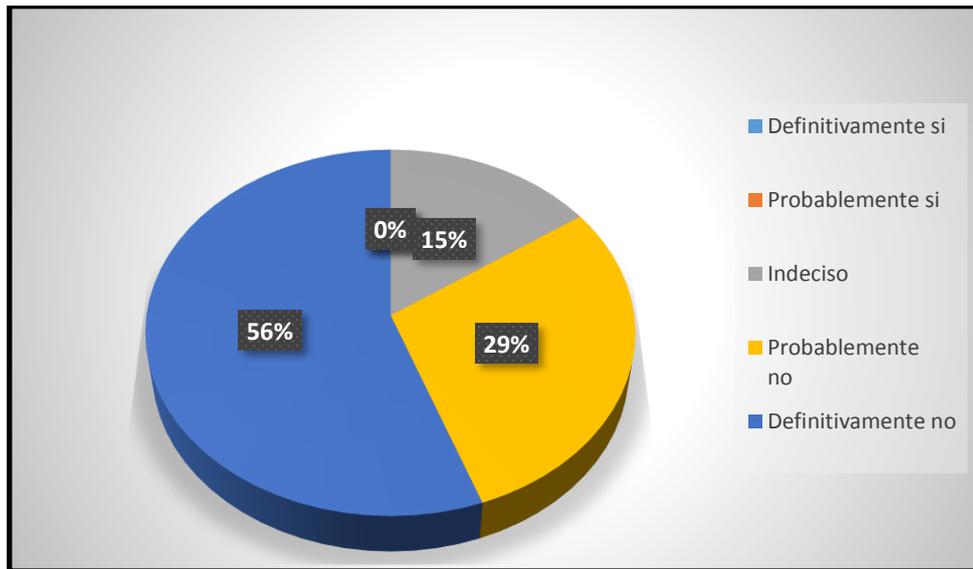


Figura 14. Campañas de información de los beneficios

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 44% duda y no cree que con campañas de información de los beneficios que brinda el cumplir con el pago esto mejor y un 56% si lo cree.

Tabla 15. ¿Está Ud. de acuerdo que en los cabildos abiertos se tome tiempo para hablar del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	26	36,1	36	36,1
	Probablemente Si	31	43,1	43	79,2
	Probablemente No	4	5,6	6	84,7
	Definitivamente No	11	15,3	15	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

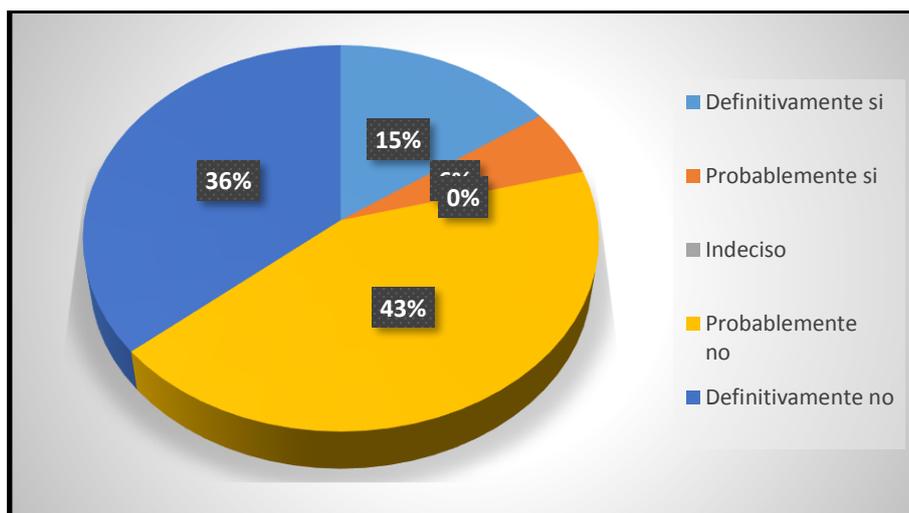


Figura 15. **Cabildos abiertos se tome tiempo para hablar del impuesto predial**

Interpretación: Del 100% de encuestados el 79% está de acuerdo que en los cabildos abiertos se tome tiempo para hablar del impuesto predial y un 21% no está de acuerdo. Esto con respecto a los porcentajes acumulados.

Tabla 16. ¿Participaría Ud. como ciudadano responsable en las campañas de orientación e información del imp. Predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Probablemente Si	21	29,2	29,2	29,2
	Probablemente No	24	33,3	33,3	62,5
	Definitivamente No	27	37,5	37,5	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

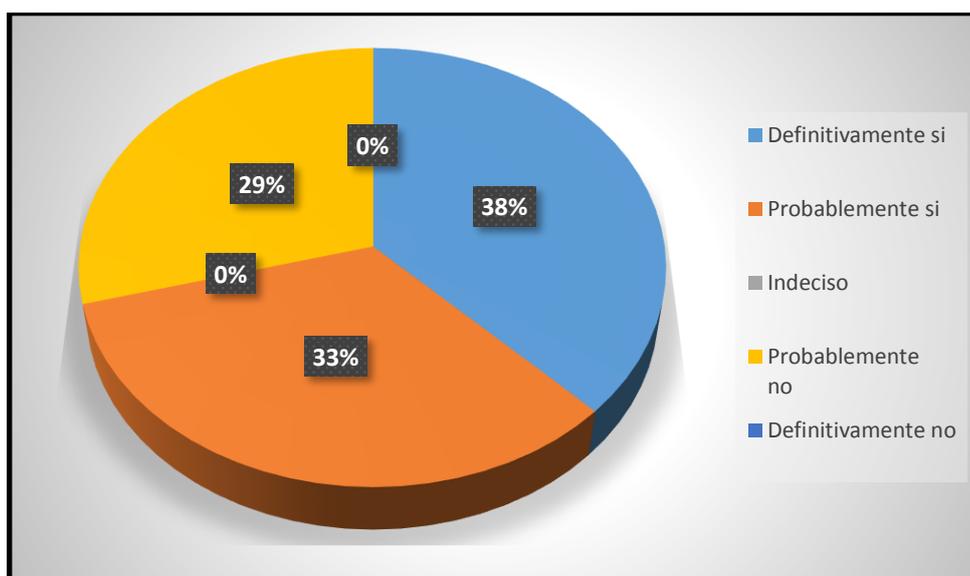


Figura 16. Ciudadano responsable en las campañas de orientación e información del imp. Predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 29% participaría como ciudadano responsable en las campañas de orientación e información del imp. Predial y un 71% no está de acuerdo.

Tabla 17. ¿cree Ud. que si se recaudara más ingresos con el cobro del impuesto predial nuestro distrito mejoraría?

**¿Cree Ud. que si se recaudara más ingresos con el cobro del impuesto predial nuestro distrito mejoraría?.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente No	23	31,9	32,0	38,9
	Definitivamente No	44	61,1	61,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

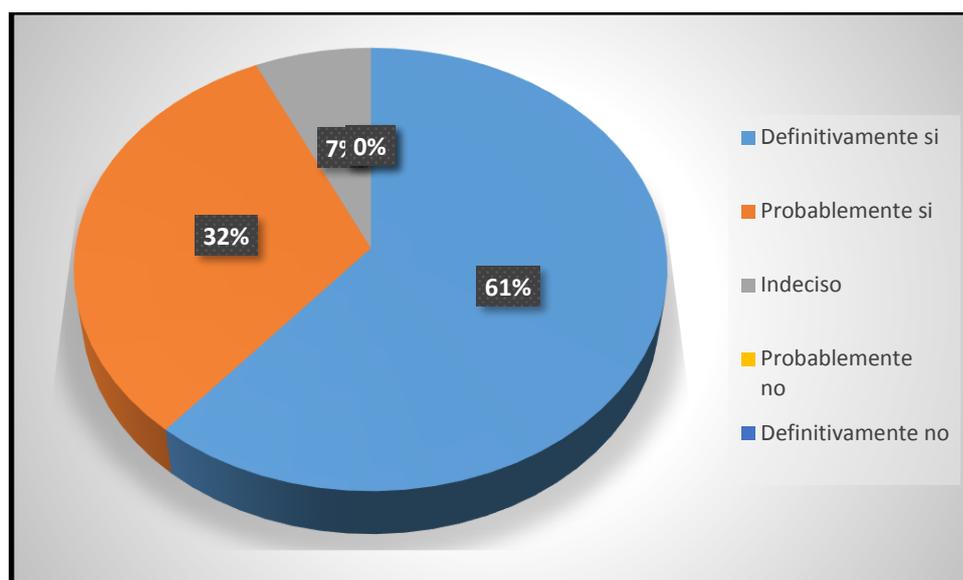


Figura 17. Recaudara más ingresos con el cobro del impuesto predial nuestro distrito mejoraría

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 7% duda que si se recaudara más ingresos con el cobro del impuesto predial su distrito mejoraría y un 93% no lo cree.

Tabla 18. ¿Cree usted que es importante agilizar los títulos de propiedad para que el pago del impuesto predial sea más seguro?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Redondeo	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Indeciso	11	15,3	15,0	15,3
	Probablemente No	21	29,2	29,	44,4
	Definitivamente No	40	55,6	56,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

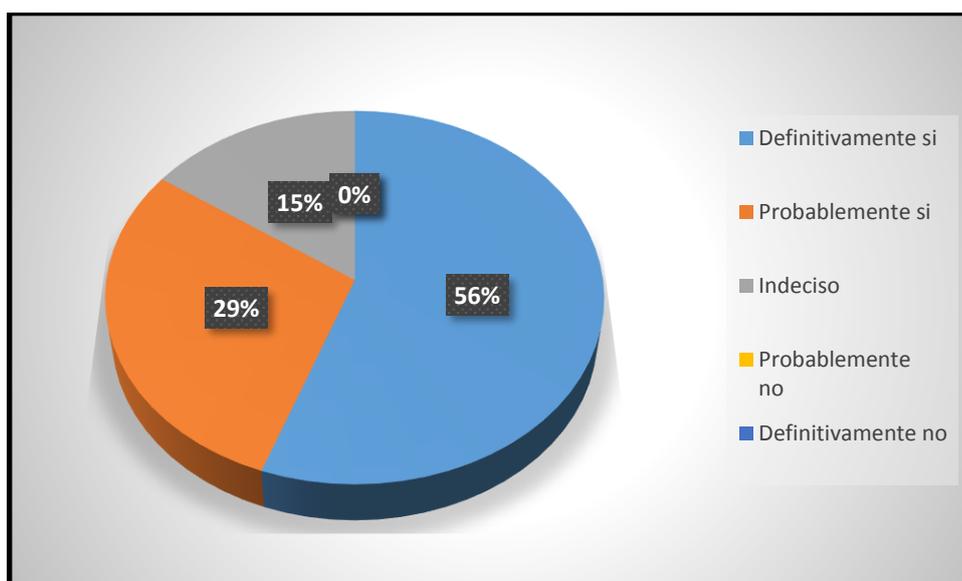


Figura 18. Importante agilizar los títulos de propiedad para que el pago del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 15 % duda que sea importante agilizar los títulos de propiedad para que el pago del impuesto predial sea más seguro y un 84.7% no lo cree.

Tabla 19. ¿Cree usted que debido que las personas de la tercera edad quienes están inscritos los predios sea causa de la poca recaudación del ip?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Redondeo	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Indeciso	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente No	28	38,9	39,0	45,8
	Definitivamente No	39	54,2	54,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

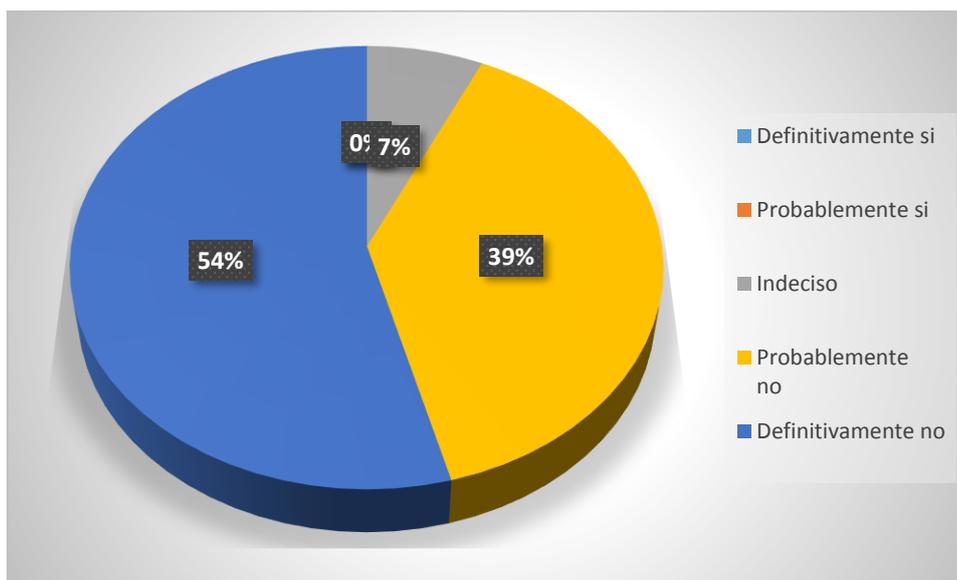


Figura 19. Personas de la tercera edad quienes están inscritos los predios sea causa de la poca recaudación del IP

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 7% duda que debido que las personas de la tercera edad quienes están inscritos los predios sea causa de la poca recaudación del ip y un 93.% no lo cree.

Tabla 20. ¿Cree Ud. que debido al poco presupuesto que cuenta la municipalidad sea un factor primordial para poder crear estrategias de cobro del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	26	36,1	36,0	36,1
	Probablemente Si	31	43,1	43,0	79,2
	Probablemente No	4	5,6	6,0	84,7
	Definitivamente No	11	15,3	15,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

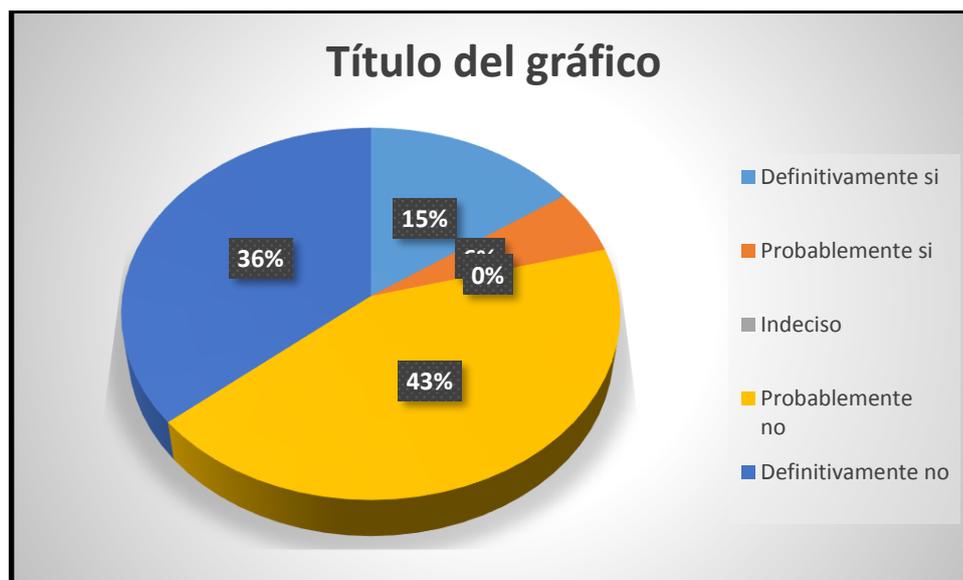


Figura 20. Poco presupuesto que cuenta la municipalidad sea un factor primordial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 79% cree que debido al poco presupuesto que cuenta la municipalidad sea un factor primordial para poder crear estrategias de cobro del impuesto predial y un 21% no lo cree .

Tabla 21. ¿Sabe usted cuales son los documentos necesarios que debe tener para ponerse al día y pagar el impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Probablemente Si	21	29,2	29,0	29,2
	Probablemente No	24	33,3	33,0	62,5
	Definitivamente No	27	37,5	38,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

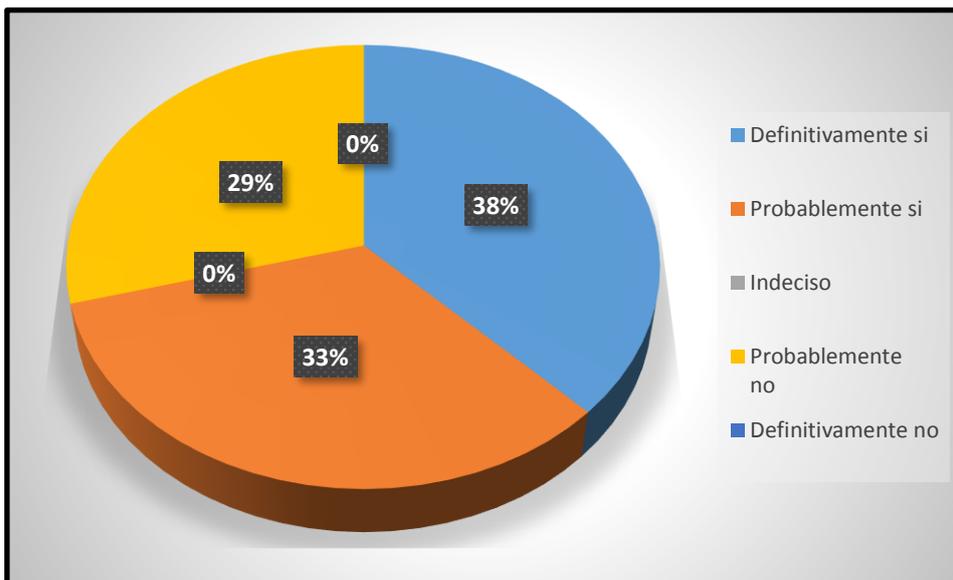


Figura 21. Documentos necesarios que debe tener para ponerse al día

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 29% sabe cuáles son los documentos necesarios que debe tener para ponerse al día y pagar el impuesto predial y un 71% no lo sabe.

Tabla 22. ¿Conoce usted cuales son los formularios y el proceso para el pago del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Indeciso	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente No	23	31,9	32,0	38,9
	Definitivamente No	44	61,1	61,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

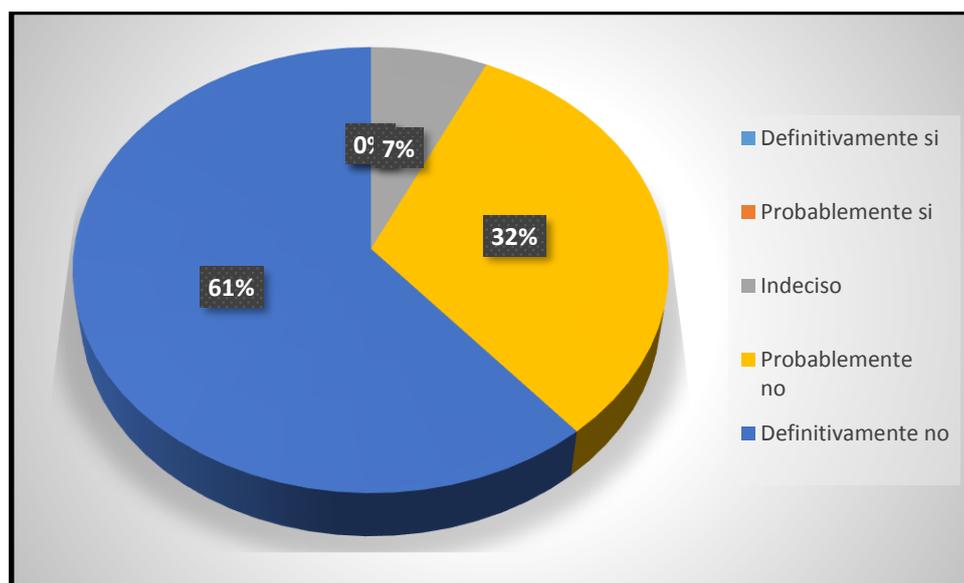


Figura 22. Formularios y el proceso para el pago del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 7% duda cuales son los formularios y el proceso para el pago del impuesto predial y un 73% no lo sabe

Tabla 23. ¿Usted realiza los pagos del impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente Si	5	6,9	7,0	13,9
	Indeciso	9	12,5	13,0	26,4
	Probablemente No	6	8,3	8,0	34,7
	Definitivamente No	47	65,3	65,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

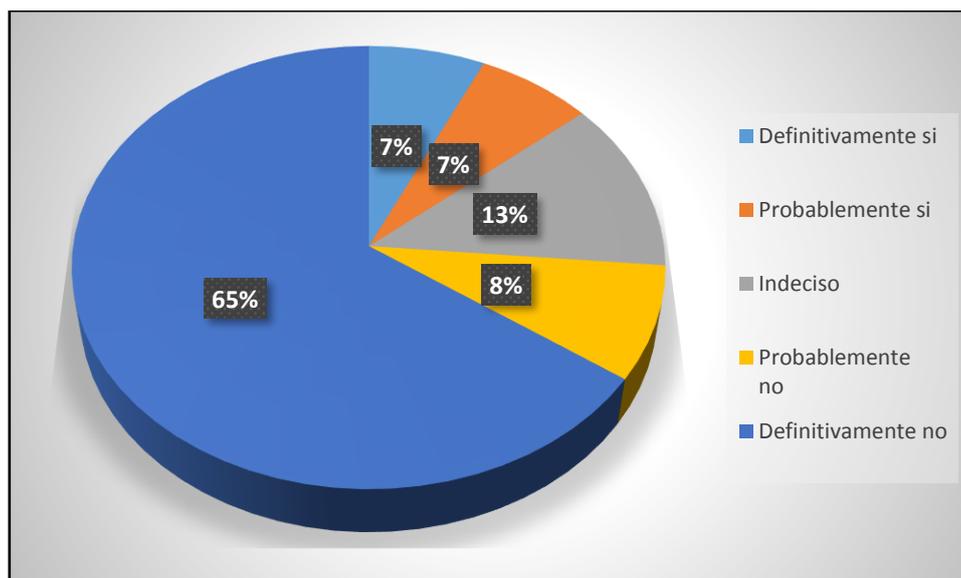


Figura 23. Pagos del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 14% realiza personalmente los pagos del impuesto predial, un 13% no lo hace siempre y un 73% no lo hace personalmente.

Tabla 24. ¿Se encuentra al día con los pagos del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Válido</b>	Definitivamente Si	5	6,9	7,0	6,9
	Probablemente No	5	6,9	7,0	13,9
	Definitivamente No	62	86,1	86,0	100,0
	Total	72	100,0	100,0	

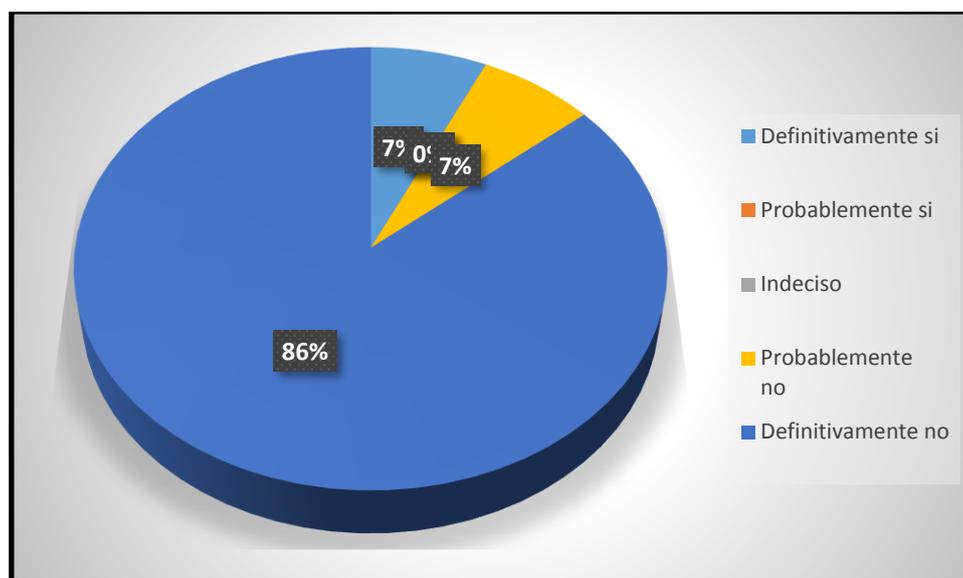


Figura 24. Al día con los pagos del impuesto predial

**Interpretación:** Del 100% de encuestados el 7% se encuentra al día con los pagos del impuesto predial y un 93% no lo está.

#### IV. DISCUSIÓN

El impuesto predial en nuestro país está relacionado con el PBI en un porcentaje muy bajo esto se debe a que la economía de nuestro país tiene un modelo primario exportador de materia prima, no hay un desarrollo agro-industrial que haga rentable la propiedad del suelo, como ocurre en países desarrollados.

Galarza (2012) “recomienda crear una nueva Ordenanza Municipal con el fin de alcanzar la equidad en la fijación del monto del impuesto predial urbano, actualizando el avalúo de cada uno de los predios registrados en el catastro inmobiliario de dicha institución”, esto se contrasta con la pregunta ¿Sabe Ud. Que es el impuesto predial?, según la tabla 3 Del 100% de encuestados el 84.7% tiene conocimiento de que es el impuesto predial y 15.3% lo desconoce, se aprecia que aun hay desconocimiento. Asimismo Guerrero, (2010), “se puede deducir que la estructura tributaria del Municipio de Tovar está conformada por los impuestos y tasas, que le permite obtener recursos por varios conceptos. Sin embargo, no existen datos confiables, es por ello que los recursos que ingresan no son los proyectados”. Al respecto tenemos la interrogante: ¿Sabe Ud. Quienes están obligados a pagar el impuesto predial?, según la tabla 4 Del 100% de encuestados el 12.5% tiene conocimiento de quienes están obligados a pagar el impuesto predial, un 30.6% duda y un 56.9% lo desconoce

El impuesto predial en nuestro país está relacionado con el PBI en un porcentaje muy bajo esto se debe a que la economía de nuestro país tiene un modelo primario exportador de materia prima, no hay un desarrollo agro-industrial que haga rentable la propiedad del suelo, como ocurre en países desarrollados.

Gallegos (2015) “La conclusión a la que se arriba es que la Recaudación del impuesto predial en la municipalidad es baja e injusta por las políticas públicas inadecuadas e irracionales. Recomendaciones”, en ese sentido a la pregunta ¿Considera Ud. Que es importante cumplir con el pago del impuesto predial?, según la tabla 5, Del 100% de encuestados el 12.5% considera que es importante

cumplir con el pago del impuesto predial y un 87.5% no lo considera así. Asimismo a la pregunta ¿Sabe Ud. cuáles son las formas de pago del impuesto predial?, según la tabla 6, Interpretación: Del 100% de encuestados el 13.9% sabe cuáles son las formas de pago del impuesto predial, un 13.9% duda y un 83.2% no lo sabe. En nuestro país hay una baja demanda de predios con fines agrícolas o industriales, el acelerado crecimiento de la población respecto de la economía hace que lo más rentable sea la propiedad de terrenos con fines de urbanización.

La escasez de capitales hace que muchos predios urbanos estén abandonados, sin un fin o uso determinado, que permita obtener un beneficio permanente. La venta de viviendas y departamentos es muy lenta para las empresas que construyen, lo que hace que haya poca inversión en la construcción.

Dentro de esta realidad es que en el Distrito hay un bajo cumplimiento del pago al impuesto predial.

## **V CONCLUSIONES**

1. Se ha realizado el diagnóstico del nivel de recaudación del impuesto predial, en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca-2016. Obteniéndose como resultado que es muy baja y hay un gran incumplimiento.
2. El impacto de las estrategias tributarias actuales aplicadas en la Municipalidad Distrital de Pomalca – 2016 es bueno para un sector pequeño (9.6%), pero no es eficaz porque hay una mayoría que incumple.
3. Se ha diseñado la propuesta de estrategias para incrementar los pagos del impuesto predial en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca – 2016 consistente en sensibilizar y comprender al contribuyente.

## **VI RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda aplicar la estrategia diseñada de sensibilizar y comprender al contribuyente, para una mayor eficacia tributaria.
2. Se recomienda capacitar a los propietarios de predios para que puedan hacer rentables sus predios y se vinculen al mercado regional y/o nacional.
3. Aplicar el Plan de Estrategias para ayudar a sensibilizar y comprender al contribuyente la importancia que tiene el impuesto predial en el municipio del distrito de Pomalca

## **VII PROPUESTA**

### **1 Título**

Estrategias Tributarias para incrementar los pagos del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca – 2016.

### **2 Introducción**

El Impuesto Predial es una tributación de lapso anual que están inmersos y además grava el valor e importe de los predios urbanos y rústicos, importe que se establece en base a la Declaración Jurada de Autoavalúo que muestra el participante. La percepción del impuesto pertenece a la municipalidad del distrito donde se sitúan las propiedades.

La finalidad de esta investigación es Motivar a los contribuyentes de la municipalidad de Pomalca acerca de la importancia de los impuestos predial municipal, para alcanzar los propósitos de este objetivo se trazan los objetivos específicos: Capacitar en las necesidades específicas de saber lo que se tiene que hacer en el futuro sobre la importancia del impuesto predial municipal; Darles a conocer el Enfoque en procesos, es decir enseñar de principio a fin los procesos de negocio que deben ser comprendidos y/o ejecutados por los usuarios finales.

El presente plan de estrategias está orientado a la documentación y difusión para incrementar los pagos del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Pomalca -2016.

Este documento se describe paso a paso un programa orientado a sensibilizar a los tributaristas y hacerles entender y comprender la importancia del impuesto predial.

#### **Teoría de las Necesidades de Abraham Maslow**

**Necesidades de seguridad:** pertenece asimismo a la tendencia a la conservación, cara a situaciones de riesgo, incluye el deseo de seguridad,

estabilidad y abandono de dolor. Para la satisfacción de esta se busca la instauración y sustentación de un estado de orden y seguridad. Adentro de estas hallamos la necesidad de estabilidad, la de obtener orden y la de poseer protección, entre otras. También se conciernen con el temor de las personas a perder el orden de su vida y están íntimamente ligadas al miedo, recelo a lo desconocido, al desgobierno, etc.

**Necesidades sociales:** ya satisfechas las necesidades fisiológicas y de seguridad, la estimulación se da por las necesidades sociales.

la persona tiene la necesidad de relacionarse formal o informal, de apreciar uno mismo quienes lo requieren. Estas tienen concordancia con la necesidad de sociedad y compañía de las personas o individuos, con su aspecto afectivo y su intervención social. Intrínsecamente de estas necesidades tenemos la de comunicarse con otros hombres, la de crear amistad con ellos, la de mostrar y recibir cariño y afecto, la de estar en comunidad, la de pertenecer a un grupo y abrigar y ser aceptado dentro de él, entre muchas..

**Necesidades de estima:** Asimismo famosas como las necesidades del ego o de la autoestima. Cuyo grupo reside en la necesidad de todo individuo u hombre de sentirse apreciado y querido, poseer prestigio y destacar entre su grupo social, de igual forma contienen la autovaloración y el respeto mismo.

Mediante el cual es preciso recibir reconocimiento de los otros, de lo contrario se fracasa los esfuerzos de esta índole, concebir sentimientos de prestigio de seguridad , proyectándose al medio en que se relaciona.

**Necesidades de auto-realización:** asimismo populares como necesidades de auto superación o auto actualización, que se transforman en el ideal para cada persona. En tal sentido el individuo quiere trascender ir más allá, dejar huella, cumplir su propia obra, desplegar su capacidad al máximo. Radica en ampliar al máximo el potencial de cada individuo, es una emoción auto superadora inquebrantable. El alcanzar a ser todo lo que uno se ha

planteado como meta, es un objetivo humano inspirado por la cultura del éxito y por ende de bienestar propio y social, rechazando el pertenecer entre la cultura de derrota y el fracazo y conformismo..

### **Teoría de Motivación e Higiene de Frederick Herzberg**

La actitud hacia el trabajo determina el éxito o el fracaso

Parte de dos necesidades 1. Necesidades de evitar dolor o situaciones desagradables 2. Necesidades de crecer emocional e intelectual

Cada necesidad necesita incentivos diferentes

Existirá motivación cuando ambas clases de factores estén funcionando adecuadamente (Mc Nally, 2017).

## **3 Objetivos**

### **3.1 General**

Motivar a los contribuyentes de la municipalidad de Pomalca acerca de la importancia de los impuestos predial municipal.

### **3.2 Específicos**

Capacitar en las necesidades específicas de saber lo que se tiene que hacer en el futuro sobre la importancia del impuesto predial municipal.

Darles a conocer el Enfoque en procesos, es decir enseñar de principio a fin los procesos de negocio que deben ser comprendidos y/o ejecutados por los usuarios finales.

## 4 Estrategias Tributarias

### 4.1 Actividades prácticas que permitirán entender la importancia del pago predial municipal.

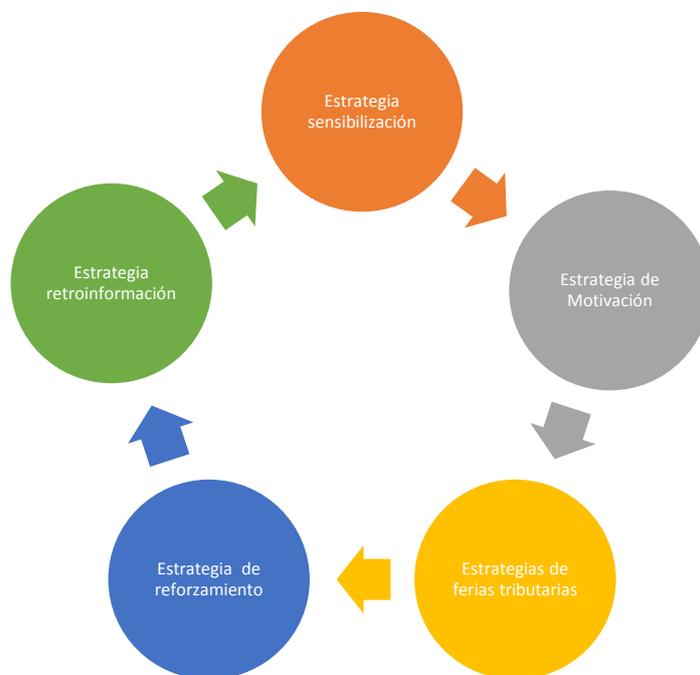


Figura 25. Modelo de Estrategias

Fuente: Elaboración propia

#### Descripción de las estrategias

#### Estrategia de Sensibilización

##### OBJETIVO:

#### GENERAR LA CONCIENCIA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES

- Estrategia de Sensibilización: Dar a conocer los objetivos de aprendizaje a fin de tener una visión compartida alineados a las políticas y procedimientos establecidos por la municipalidad, para motivar y continuar desarrollando conocimiento, experiencia y creatividad en los pagos prediales que debe pagar los contribuyentes.

## **ESTRATEGIA DE MOTIVACION**

### **OBJETIVO**

#### **CUMPLIENTO VOLUNTARIO DEL PAGO DELA DEUDA TRIBUTARIA**

- Estrategia de Motivación: Permite conocer las ventajas, oportunidades e importancia que tiene el impuesto predial, esta etapa permite al contribuyente comprender la importancia del impuesto predial municipal, asimismo dar descuentos especiales para motivar al pago de los impuestos prediales.

## **ESTRATEGIA DE FERIAS TRIBUTARIAS**

### **OBJETIVO**

#### **PROMOCIONAR LAS VENTAJAS DEL PAGO IMPUESTO PREDIAL PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION.**

- Estrategia de Ferias tributarias: Demostrar el aprendizaje adquirido, toda capacitación para conocer si ha sido efectiva, debe ser acompañada ferias, para promocionar las ventajas o beneficios que tienen los pagos de los tributos prediales.

## **ESTRATEGIA DE REFORZAMIENTO**

### **OBJETIVO**

#### **MOTIVAR Y AFIANZAR EL APRENDIZAJE PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES PUEDAN CONTRIBUIR CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA.**

- Etapa de Reforzamiento: Afianzar el aprendizaje en el lugar de trabajo, luego de la capacitación y evaluación, el reforzamiento es una medida vital para fortalecer algunas deficiencias, mejorar algunas destrezas, de esta manera el contribuyente pasa hacer un súper contribuyente en sus pagos prediales. Par el reforzamiento se ofertará sorteos, como premios especiales en épocas festivas.

## ESTRATEGIA DE RETRO ALIMENTACION

### OBJETIVO

CREAR Y GENERAR UN SISTEMA CONTINUO DE APRENDIZAJE PARA QUE EL CONTRIBUYENTE PAGUE EL IMPUESTO Y CONOZCA SU IMPORTANCIA.

- Etapa de Retroinformación: Proporcionar retroalimentación a los contribuyentes sobre sus impuestos prediales. Es decir crear o generar un sistema continuo de aprendizajes, conocimientos, prácticas, experiencias y todo un proceso integral que permite a los contribuyentes a desarrollar el hábito de pagar sus impuestos prediales.

### 4.2 Acciones

Tabla 25. Acciones a realizar

Actividades	Detalle	Temas a Desarrollar	Responsable
<b>Estrategia de Sensibilización: Desarrollar la capacidad motivadora para cancelar impuestos prediales</b>	Dar a conocer los objetivos de aprendizaje a fin de tener una visión compartida	Impuesto Predial	Gerente y/o Administrador
<b>Temas a Desarrollar</b>	Fecha y hora	Duración	Capacitador
<b>1. Introducción</b> <b>2. El impuesto predial</b> <b>3. Beneficios para el contribuyente</b> <b>4. Beneficios para la comunidad</b> <b>5. Importancia del Impuesto para el Municipio.</b>	Viernes y Sábado  7:00 pm – 9:00 pm	4 horas	Contador CPC

Tabla 26. Estrategia de Motivación

<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
<b>Estrategia de Motivación</b>	Desarrollar estrategias que motiven al pago del impuesto predial	Acciones motivadoras	Administrador y /o Gerente
<b>Temas a Desarrollar</b>	Fecha y hora	Duración	Capacitador
<b>Promociones de descuento del impuesto predial en las actividades festivas programadas.</b>	Viernes y Sábado 7:00 pm – 9:00 pm	Aniversario del distrito Pomalca Fiestas Patrias Fiestas navideñas	Administrador

Tabla 27. Estrategia de ferias tributarias

<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
<b>Estrategia de ferias tributarias</b>	Promocionar los pagos del impuesto predial	Ferias tributarias	Administrador
<b>Temas a Desarrollar</b>	Fecha y hora	Duración	Capacitador
<b>Feria tributaria</b>	Sábado y Domingo	1 hora	Administrador
<b>Difusión de la cultura tributaria</b>	9:00 am		
<b>Difusión de material escrito</b>	Sábado y Domingo 9:00 am	1 hora	Administrador
<b>Videos conferencias</b>	Sábado y Domingo 9:00 am – 1:00 am	1 hora	Administrador

<b>Expositores</b>	Sábado y Domingo 9:00 am – 1:00 am	1 hora	Administrador

Tabla 28. Etapa de reforzamiento

<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
<b>Etapa de Reforzamiento</b>	Afianzar el aprendizaje en el lugar de trabajo	Desarrollo de casos	Administrador
<b>Temas a Desarrollar</b>	Fecha y hora	Duración	Capacitador
<b>Participación de los trabajadores</b>	Viernes y Sábado	2 horas	Administrador
<b>Desarrollo de casos</b>	7:00 pm – 9:00 pm		
<b>Compartir conocimientos y experiencias</b>			

Tabla 29 Etapa de retroalimentación

<b>Actividades</b>	<b>Detalle</b>	<b>Temas a Desarrollar</b>	<b>Responsable</b>
<b>Etapa de Retroinformación</b>	Proporcionar retroalimentación a los Usuarios Finales sobre sus predios a pagar	Reuniones periódicas	Administrador
<b>Temas a Desarrollar</b>	Fecha y hora	Duración	Capacitador
<b>Reporte de incidencias</b> <b>Compartir opiniones, experiencias y nuevos casos</b>	Viernes 7:00 pm – 9:00 pm	2 horas	Administrador

Tabla 30. Presupuesto

<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>Estrategia de sensibilización</b>	Administrador	1500.00
<b>Estrategia de motivación</b>	Administrador	2500.00
<b>Estrategia de ferias tributarias</b>	Administrador	1500.00
<b>Estrategia de reforzamiento</b>	Administrador	1000.00
<b>Estrategia de Retroinformación</b>	Administrador	3,000.00
<b>TOTAL</b>		S/. 9,500.00

Después de haber efectuado y llevado a cabo las estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de pomalca

obtuvimos resultados favorables como se muestra en la siguiente tabla de sensibilidad.

Tabla 31. Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca. 2016 con estrategias y ferias tributarias y sin estrategias ni ferias tributarias

<b>AÑO</b>	<b>SIN ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</b>	<b>CON ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS</b>	<b>DIFERENCIA DE INCREMENTO</b>
<b>2015</b>	385,596.94		
<b>2016</b>		542,593.90	<b>156,996.96</b>

FUENTE: Gerencia de Administración Tributaria MDP.

La recaudación del impuesto predial muestra una tendencia creciente con respecto al año 2015 esto originado gracias al impacto de las estrategias tributarias que causaron en los contribuyentes de la municipalidad distrital de Pomalca.

## VIII.REFERENCIAS

- Flores Soria, J. (2012). *Manual de tributacion Teoria y Practica*. lima: Centro de especializacion de contabilidad y finanzas CECOF.
- Moscoso G, J. C. (11 de Octubre de 210). <http://elrincontributario.blogspot.pe/2010/10/la-historia-de-los-impuestos.html>. Obtenido de <http://elrincontributario.blogspot.pe/2010/10/la-historia-de-los-impuestos.html>: [elrincontributario.blogspot.com/2010/10/la-historia-de-los-impuestos.html](http://elrincontributario.blogspot.com/2010/10/la-historia-de-los-impuestos.html)
- SourceOECD. (23 de diciembre de 2009). Obtenido de <https://www.google.com.pe/search?q=Revenue+Statistics+1965-2008&oq=re&aqs=chrome.2.69i59l3j69i57j69i60l2.3394j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- ABC. (26 de Diciembre de 2007). <http://www.definicionabc.com/comunicacion/entrevista-2.php>. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/comunicacion/entrevista-2.php>: [www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com) › Comunicación
- ABC. (2011). Definicion Municipalidad. *Definicion ABC*, 01.
- ABC, D. ( 2007-2016). <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>: [www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com) › Economía
- Argueta, L. (2006). Impuesto Predial y Descentralizacion del Estado. *Eca*, 1.
- Ashley Seehorn. (2013). Metodos de Investigacion Cientifica. *Ehow wn español, Cultura y Ciencia*, 02.
- Bachi. (17 de Marzo de 2012). <http://impuestosbachi3.blogspot.pe/2012/03/teoria-del-sacrificio.html>. Obtenido de <http://impuestosbachi3.blogspot.pe/2012/03/teoria-del-sacrificio.html>: [impuestosbachi3.blogspot.com/2012/03/teoria-del-sacrificio.html](http://impuestosbachi3.blogspot.com/2012/03/teoria-del-sacrificio.html)
- Becerra Gallardo, J. L. (2011). *Recaudacion, formas de pago, impuesto predial, en el Peru y Distrito de Nuevo Chimbote, 2011-1012*. Nuevo Chimbote.
- Bernal torres, C. A. (2010). *Metodologia de la investigacion Tercera edicion*. Colombia: Pearson Educacion de Colombia Ltda.
- Cahs-Pot. (2011). sistema de gestion de cobranzas. *business software*, 1.
- camacho, C. (2011). Estrategia Fiscal. *La Nación, actualizado el 16 de Mayo* , 01.
- Castillo, Guevara, C. E. (2015). *ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE POMALCA-2015*. chiclayo-pomalca.

Chigne, P y Cruz, E. (2014). "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA AMNISTÍA TRIBUTARIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y MOROSIDAD DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE PERIODO 2010 - 2012. lambayeque.

Eco - Finanzas. (Marzo de 2011). [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/RECAUDACION\\_FISCAL.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/RECAUDACION_FISCAL.htm). Obtenido de [http://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/RECAUDACION\\_FISCAL.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/RECAUDACION_FISCAL.htm): [www.eco-finanzas.com/diccionario/R/RECAUDACION\\_FISCAL.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/R/RECAUDACION_FISCAL.htm)

Flores Soria, J. (2012). *Manual de Tributación Teoría y práctica*. lima: Centro de especialización de Contabilidad y finanzas.

Flores Soria, J. (2012). *Manual de Tributación Teoría y Práctica*. lima: Centro de Especialización de la Contabilidad y Finanzas CECOF.

Galarza Guzmán, M. (2012). *Principio Constitucional de Equidad en la fijación del monto del Impuesto Predial Urbano en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga en el año 2012*. Quito.

Giler, J. M. (2015). Investigación Diagnóstica o Propositiva. *Scribd*, 01.

Globered - Webs Personales. (5 de Julio de 2014). <http://armandotzoc.globered.com/categoria.asp?idcat=21>. Obtenido de <http://armandotzoc.globered.com/categoria.asp?idcat=21>: [armandotzoc.globered.com/categoria.asp?idcat=21](http://armandotzoc.globered.com/categoria.asp?idcat=21)

Gonzales, M. (2009 de julio de 2009). <http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/descentralizacion/los-impuestos-locales-en-el-peru-aspectos-institucionales-y-desempeno-fiscal-del-impuesto-predial.pdf>. arequipa, arequipa, peru. Obtenido de <http://old.cies.org.pe/files/documents/investigaciones/descentralizacion/los-impuestos-locales-en-el-peru-aspectos-institucionales-y-desempeno-fiscal-del-impuesto-predial.pdf>.

Guerrero, Y. (2010). *Análisis de la Estructura Tributaria, como fuente de Ingresos Propios en el Municipio de Tovar del Estado de Mérida*. Venezuela.

Kerlinger. (1979). [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel\\_diseno\\_sinvestigacionexperimental.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_diseno_sinvestigacionexperimental.pdf). Obtenido de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel\\_diseno\\_sinvestigacionexperimental.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2622/1/AgudeloGabriel_diseno_sinvestigacionexperimental.pdf): [bibliotecadigital.udea.edu.co/.../AgudeloGabriel\\_disenosinvestigacionexperimental.pd...](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/.../AgudeloGabriel_disenosinvestigacionexperimental.pd...)

Koontz, H. (11 de Marzo de 2002). <http://www.gestiopolis.com/un-concepto-de-estrategia/>. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/un-concepto-de-estrategia/>: [www.gestiopolis.com/un-concepto-de-estrategia/](http://www.gestiopolis.com/un-concepto-de-estrategia/)

Lodeiro amado, F. J. (17 de Setiembre de 2013).

<http://www.academiadeinversion.com/estrategia-empresarial-estrategia-corporativa-definiciones-diferencia-ejemplos/>. Obtenido de <http://www.academiadeinversion.com/estrategia-empresarial-estrategia-corporativa-definiciones-diferencia-ejemplos/>:  
[www.academiadeinversion.com/estrategia-empresarial-estrategia-corporativa-definiciones-diferencia-ejemplos/](http://www.academiadeinversion.com/estrategia-empresarial-estrategia-corporativa-definiciones-diferencia-ejemplos/)

Manihuari, N. R. (setiembre de 2013). <http://valorsocialdeltributo.blogspot.pe/p/blog-page.html>. Obtenido de <http://valorsocialdeltributo.blogspot.pe/p/blog-page.html>:  
[valorsocialdeltributo.blogspot.com/p/blog-page.html](http://valorsocialdeltributo.blogspot.com/p/blog-page.html)

Manual de mejora. (Junio de 2011). <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20>. Obtenido de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20>:  
[www.prodescentralizacion.org.pe/.../Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20](http://www.prodescentralizacion.org.pe/.../Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20)

Manual de Mejora. (Junio de 2011). <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20>. Obtenido de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20>:  
[www.prodescentralizacion.org.pe/.../Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20](http://www.prodescentralizacion.org.pe/.../Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20del%20impuesto%20predial%20de%20)

Manual de Mejora. (Octubre de 2013).

<file:///C:/Users/pc/Documents/manual%20de%20mejora%20para%20la%20recaudacion%20del%20impuesto%20predial.pdf>. Obtenido de <file:///C:/Users/pc/Documents/manual%20de%20mejora%20para%20la%20recaudacion%20del%20impuesto%20predial.pdf>:  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/.../1\\_Marco\\_Normativo.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/.../1_Marco_Normativo.pdf)

Mintsbeg, H. (1994). *La caída y el ascenso de la Planeación Estratégica*. Canadá: Harvard Business Review.

municipalidades, M. p. (Junio de 2011). <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20F3n%20del%20impuesto%20predial%20de%20> Obtenido de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20F3n%20del%20impuesto%20predial%20de%20> www.prodescentralizacion.org.pe/.../Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20...

Neira Reyner, J. A. (2011). Problemática del Impuesto Predial desde la perspectiva en el peru. *Gestion Descentralizada*, 1.

Reviso. (2016). <https://www.reviso.com/es/que-son-los-impuestos>. Obtenido de <https://www.reviso.com/es/que-son-los-impuestos>: <https://www.reviso.com/es/que-son-los-impuestos>

Ruiz de Castilla Ponce de León, F. J. (2008). *Reflexiones sobre Temas de Derecho Tributario y Política Fiscal*. Lima: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/02/07/sistema-tributario-peruano/>.

Salas Guzmán , E. A. (2012). *Mejoramiento de la Recaudacion del Impuesto Predial mediante la lplementacion del SIAF- Rentas- GL en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo*. Huancayo- Perú.

Segura Chavez , M. (2014). Factores que influyen en la Morosidad del impuesto predial en la municipalidad provincial de moyobamba- San Martin. *CONACIN- Direccion General de Investigación*, 01-02.

slideshare. (9 de mayo de 2013). <http://es.slideshare.net/PameSevilla/concepto-de-estrategias-y-sus-caracteristicas>. Obtenido de <http://es.slideshare.net/PameSevilla/concepto-de-estrategias-y-sus-caracteristicas>: [es.slideshare.net/PameSevilla/concepto-de-estrategias-y-sus-caracteristicas](http://es.slideshare.net/PameSevilla/concepto-de-estrategias-y-sus-caracteristicas)

Smith, D. F. (17 de Julio de 1790). Derecho Fiscal: Principios fundamentales de Adam Smith. *TARINGA*, 02-08.

THEMIS - 64 Articulo de derecho. (Noviembre de 2013). <file:///C:/Users/pc/Documents/TH%C4%92MIS-Revista-de-Derecho-64-Derecho-Tributario.pdf>. Obtenido de <file:///C:/Users/pc/Documents/TH%C4%92MIS-Revista-de-Derecho-64-Derecho-Tributario.pdf>: [themis.pe/wp/wp-content/.../THĒMIS-Revista-de-Derecho-64-Derecho-Tributario.pdf](http://themis.pe/wp/wp-content/.../THĒMIS-Revista-de-Derecho-64-Derecho-Tributario.pdf)

Torres Gallegos, J. (2015). *"Diseño de Programa de Mejora de Recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de mariscal nieta, distrito moquegua-2015*. moquegua.

Torres Mier, y. H. (2012). El impuesto predial urbano. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 01-02-03.

Véliz Vizúete, H. A. (2014). *Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del municipio de Guayaquil, durante el periodo 2008- 2012, Guayaquil*. Guayaquil.

## IX. Anexos

### Anexo N°01: Escala de conocimiento del Impuesto Predial

Instrucciones:

Encierra en un círculo el número que consideres adecuado

Teniendo en cuenta la siguiente clave.

1	2	3	4	5
DEFINITIVAMENTE NO	PROBABLEMENTE NO	INDECISO	PROBABLEMENTE SI	DEFINITIVAMENTE SI

1. ¿Sabe Ud. Que es el impuesto predial?	1	2	3	4	5
2. ¿Sabe Ud. Quienes están obligados a pagar el impuesto predial?	1	2	3	4	5
3. ¿Considera Ud. Que es importante cumplir con el pago del impuesto predial?	1	2	3	4	5
4. ¿sabe Ud. cuáles son las formas de pago del impuesto predial?	1	2	3	4	5
5. ¿conoce Ud. cuando debe pagar el impuesto predial en que meses y en qué fecha?	1	2	3	4	5
6. ¿considera Ud. que deben ser sancionados los que no cumplen con el pago del impuesto predial?	1	2	3	4	5
7. ¿sabe Ud. cuáles son los beneficios si paga a la fecha el impuesto predial?	1	2	3	4	5
8. ¿Cómo ciudadano cumples con el pago del impuesto predial?	1	2	3	4	5
9. ¿sabe Ud. que usos tienen los recursos recaudados del impuesto predial?	1	2	3	4	5
10.¿Cree Ud. que la municipalidad no ha hecho énfasis En cuanto al cobro del impuesto predial?	1	2	3	4	5

11. ¿Esta Ud. de acuerdo con la tarifa actual del impuesto predial?.	1	2	3	4	5
12. ¿cree Ud. que con campañas de información de los beneficios que brinda el cumplir con el pago esto mejore?	1	2	3	4	5
13. ¿está ud de acuerdo que en los cabildos abiertos se tome tiempo para hablar del impuesto predial?	1	2	3	4	5
14. ¿participaría ud como ciudadano responsable en las campañas de orientación e información del imp. Predial?	1	2	3	4	5
15. ¿cree Ud. que si se recaudara más ingresos con el cobro del impuesto predial nuestro distrito mejoraría?.	1	2	3	4	5
16.- ¿Cree usted que es importante agilizar los títulos de propiedad para que el pago del impuesto predial sea más seguro?	1	2	3	4	5
17.- ¿Cree usted que debido que las personas de la tercera edad quienes están inscritos los predios sea causa de la poca recaudación del ip?	1	2	3	4	5
18. ¿cree Ud. que debido al poco presupuesto que cuenta la municipalidad sea un factor primordial para poder crear estrategias de cobro del impuesto predial?	1	2	3	4	5
19.- ¿Sabe usted cuales son los documentos necesarios que debe tener para ponerse al día y pagar el impuesto predial?	1	2	3	4	5
20.- ¿Conoce usted cuales son los formularios y el proceso para el pago del impuesto predial?	1	2	3	4	5
21.- ¿Usted realiza los pagos del impuesto predial	1	2	3	4	5
22.- ¿Se encuentra al día con los pagos del impuesto predial?	1	2	3	4	5

## Anexo N°02: Validez del Instrumento

### “AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Chiclayo, 12 de julio del 2017

Por la presente el CPC. En contabilidad extiende el presente documento denominado:

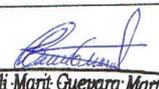
#### CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Con la finalidad de refrendar la aplicabilidad de los instrumentos de trabajo de investigación, desarrollado por el estudiante del Programa SUBE de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

- **MARCO ANTONIO RIOS VASQUEZ**

Quién se encuentra realizando la tesis titulada: **“PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUINICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA - 2016.”**. Para el desarrollo de dicha investigación se ha diseñado un instrumento, partiendo de la operacionalización de las variables, orientado a la recolección de datos; dicha encuesta se ajusta al análisis operacional de las variables que intervienen en el estudio.

Se extiende el presente documento para los fines que crea conveniente.

CPC.....  
Ledy Mari Guevara Martínez  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT N° 04-3071

**“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”**

Chiclayo, 12 de julio del 2017

Por la presente el C.P.C en contabilidad extiende el presente documento denominado:

**CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO**

Con la finalidad de refrendar la aplicabilidad de los instrumentos de trabajo de investigación, desarrollado por el estudiante del Programa SUBE de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

• **MARCO ANTONIO RIOS VASQUEZ**

Quién se encuentra realizando la tesis titulada: **“PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUINICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA - 2016.”**. Para el desarrollo de dicha investigación se ha diseñado un instrumento, partiendo de la operacionalización de las variables, orientado a la recolección de datos; dicha encuesta se ajusta al análisis operacional de las variables que intervienen en el estudio.

Se extiende el presente documento para los fines que crea conveniente.

  
C.P.C. Marco Antonio Rios Vasquez  
MAT 04/2309

CPC.....

**"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"**

Chiclayo, 12 de julio del 2017

Por la presente el CPC en contabilidad extiende el presente documento denominado:

**CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO**

Con la finalidad de refrendar la aplicabilidad de los instrumentos de trabajo de investigación, desarrollado por el estudiante del Programa SUBE de la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.

• **MARCO ANTONIO RIOS VASQUEZ**

Quién se encuentra realizando la tesis titulada: **"PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMALCA - 2016."**. Para el desarrollo de dicha investigación se ha diseñado un instrumento, partiendo de la operacionalización de las variables, orientado a la recolección de datos; dicha encuesta se ajusta al análisis operacional de las variables que intervienen en el estudio.

Se extiende el presente documento para los fines que crea conveniente.

\_\_\_\_\_  
CPC.   
CPC. José L. Chupe Méndez  
MAT. 04-349

Anexo N° 03: Matriz de consistencia

Título: Propuestas de estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pomalca – 2016.

Problema	Hipótesis	Objetivos	Diseño de estudio	Población y muestra	Variables	Técnica E instrumento
¿Cómo las propuestas de estrategias tributarias contribuirán a mejorar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Pomalca - 2016??	Las propuestas de estrategias Tributarias Mejoraran la recaudación del Impuesto Predial en el área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Pomalca-2016	<p><b>General:</b> Determinar la influencia de las propuestas de las estrategias tributarias en la mejora de la recaudación del Impuesto Predial del área de Rentas de la municipalidad distrital de Pomalca -2016.</p> <p><b>Específicos:</b>                      Diagnosticar el nivel de recaudación del impuesto predial, en el área de rentas de la municipalidad distrital de Pomalca-2016.                      Identificar el impacto de las estrategias tributarias actuales aplicadas en el área de rentas de la Municipalidad Distrital de Pomalca - 2016.diseñar</p>	El diseño de la investigación es no experimental porque no se va a usar las variables.	<p><b>Población</b>                      Dado que es un trabajo de investigación descriptivo y cuantitativo están considerado como unidad de estudio todos los contribuyentes de la municipalidad distrital de Pomalca.</p> <p><b>Muestra</b>                      La presente guía estará compuesta por toda la AV. Principal de la Municipalidad de Pomalca, que es</p>	<p><b>Independiente: Estrategias Tributarias</b>                      Estrategia Tributaria, se refiere a las acciones de orden preventivo, que se han organizado en la planeación de los negocios y empresas para lograr que el cumplimiento de las obligaciones tributarias sea oportuno, apegado a la ley y al menor costo alternativo posible.</p> <p><b>Dependiente: Recaudación del Impuesto Predial</b>                      La Recaudación es la función natural de toda administración tributaria y consiste en la recepción del pago de las deudas tributarias por Impuesto Predial;.</p>	<p>La encuesta</p> <p>El cuestionario</p>